

## **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 9 DE FEBRERO DE 2007**

En Cartagena, siendo las nueve horas treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil siete, se reúnen en segunda convocatoria, en la Sala de Concejales del Palacio Consistorial, los señores que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Pilar Barreiro Álvarez, y con la asistencia del Concejales Secretario de la Junta, D. Pedro L. Martínez Stutz, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

### **ALCALDESA-PRESIDENTA**

Excm. Sra. D<sup>a</sup> Pilar Barreiro Álvarez  
(Partido Popular).

### **CONCEJALES ASISTENTES**

(Partido Popular)

D. Agustín Guillén Marco

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Soler Celdrán

D. Enrique Pérez Abellán

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Palacios Sánchez

D. José Cabezos Navarro

D. José Fidel Saura Guerrero

D. Nicolás Ángel Bernal

### **CONCEJAL SECRETARIO**

D. Pedro Luis Martínez Stutz

### **ORDEN DEL DÍA**

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 25 de enero de 2007.

2º. Propuestas y Dictámenes de las siguientes Áreas y Comisiones Informativas:

### **URBANISMO, VIVIENDA Y ASUNTOS EUROPEOS**

A.1 Dación de cuenta de resoluciones dictadas por el Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo en expedientes de Planeamiento, Gestión Urbanística, Proyectos de Urbanización y de Autorizaciones Excepcionales concedidas hasta el día 7 de febrero.

A.2 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencias de obras mayores de fechas 17 al 31 de enero, ambas inclusive.

A.3 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencias de obras menores de fechas 18 al 31 de enero, ambas inclusive.

A.4 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencias de obras menores en resoluciones únicas, actualizaciones, prórrogas, devoluciones de fianza y licencias denegadas hasta el 8 de febrero.

A.5 Dación de cuenta de Decretos relativos a la Seguridad en la Edificación de fechas 15 al 25 de enero, ambas inclusive.

A.6 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencias de actividades exentas y clasificadas, concedidas desde el 11 de enero al 1 febrero.

## **PERSONAL**

B.1 Propuesta del Concejal Delegado de Personal, sobre reconocimiento de servicios previos a efectos de trienios a un funcionario municipal.

B.2 Propuesta del Concejal Delegado de Personal, sobre comisión de servicios de un funcionario municipal.

B.3 Propuesta del Concejal Delegado de Interior, Personal y Seguridad Ciudadana sobre cobertura provisional de determinados puestos de trabajo municipales.

## **CONTRATACIÓN**

C.1 Propuesta de la Concejal del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con la fecha de terminación del contrato de concesión del dominio público constituido por el espacio reservado de Cafetería en el Edificio Administrativo Municipal.

## **PATRIMONIO**

D.1 Propuesta de la Concejal Delegada del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con expediente de cesión al Ayuntamiento de terreno en La Manga.

D.2 Propuesta de la Concejal Delegada del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con expediente de cesión al Ayuntamiento de terreno en carretera de Media Sala, Los Barreros.

D.3 Propuesta de la Concejal Delegada del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con expediente de cesión al Ayuntamiento de terreno en Calle Galupe, Los Nietos.

D.4 Propuesta de la Concejal Delegada del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con expediente de cesión al Ayuntamiento de terreno en Calle Grafito, Alumbres.

D.5 Propuesta de la Concejal Delegada del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con expediente de cesión al Ayuntamiento de terreno en Calle Estación, Alumbres.

D.6 Propuesta de la Concejal Delegada del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con la cesión de uso de la vivienda de Conserje del Centro Escolar “San Ginés de la Jara” del Estrecho de San Ginés.

## **CULTURA**

E.1 Propuesta del Concejal Delegado de Cultura, sobre el precio de venta la público del libro: “El Palacio Consistorial de Cartagena: su arquitectura y construcción”, editado por este Ayuntamiento.

## **JUVENTUD**

F.1 Propuesta del Concejal Delegado de Juventud, sobre renovación del Convenio con el Consejo de la Juventud de Cartagena, para la gestión del Centro de Recursos Juveniles y otros servicios de juventud y autorización del gasto.

## **HACIENDA**

G.1 Propuesta de la Concejal del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con el Convenio de Colaboración para la prestación de servicios postales y telegráficos entre la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., y este Excmo. Ayuntamiento.

G.2 Propuesta de la Concejal del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, en relación con la generación de créditos en el presupuesto municipal de 2007, prorrogado de 2006, planteada por la Concejalía Delegada de Juventud.

## **PROMOCIÓN ECONÓMICA**

H.1 Propuesta del Concejal Delegado de Turismo, Comercio y Promoción Económica, en relación con el expediente de subvención incoado a solicitud de D. Diego Padilla Hernández en representación de “Plaza del Par, S.L.”

## **MEDIO AMBIENTE**

I.1 Dación de cuenta de Decretos de concesión de licencias de puesta en marcha y funcionamiento concedidas hasta el 11 de enero al 1 de febrero, ambas inclusive.

**3°.- Disposiciones oficiales y correspondencia.**

**4°.- Informes de los Servicios y Negociados.**

**5°.- Manifestaciones de la Excmo. Sra. Alcaldesa-Presidenta.**

**6°.- Ruegos y preguntas.**

**PRIMERO.** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ENERO DE 2007.

Se dio cuenta del acta de la sesión de referencia que fue aprobada por unanimidad y sin reparos.

## **SEGUNDO. PROPUESTAS Y DICTÁMENES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y COMISIONES INFORMATIVAS:**

### **URBANISMO, VIVIENDA Y ASUNTOS EUROPEOS**

**A.1 DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR EL VICEPRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN EXPEDIENTES DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN URBANÍSTICA, PROYECTOS DE URBANIZACIÓN Y DE AUTORIZACIONES EXCEPCIONALES CONCEDIDAS HASTA EL DÍA 7 DE FEBRERO.**

#### *Contratación y compras*

<i>Decreto</i>	<i>Expte</i>	<i>Contenido</i>
15-ene-07		Proceder a la contratación laboral por Obra o Servicio determinado de un Técnico de Administración General para la elaboración de proyectos de expropiación que se redacten en ejecución del Plan General a D <sup>a</sup> Alicia García Gomez.

15-ene-07		Proceder a la contratación laboral por Obra o Servicio determinado de un Arquitecto hasta la aprobación definitiva de la revisión del Plan General de Ordenación a D <sup>a</sup> Antonia Martínez Ingles
-----------	--	---

#### *Gestión*

<i>Decreto</i>	<i>Expte</i>	<i>Contenido</i>
15-ene-07		Designar como representante del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena al Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y facultar para la firma del Acta de Cesión de la travesía de Los Dolores de la carretera MU-602 tramo rotonda acceso LD1 y N-301.

16-ene-07	GEDU2006/5	Denegar la petición de subdivisión de la Unidad de Actuación nº 3B de Santa Lucía presentada por D. Juan Montiel Barrancos, ordenando el archivo del expediente.
-----------	------------	--

17-ene-07	GEEB2004/3	Aprobar la constitución de la Entidad Urbanística de Conservación de la Fase I del Sector P-3 del Polígono Industrial Cabezo Beaza y ordenar la inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.
-----------	------------	---

18-ene-07	GERP2005/21	Aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de la U.A. Nº 2 de Pozo Estrecho, presentado por EXPLOTACIONES AGRICOLAS DE POZO ESTRECHO, S.L.
-----------	-------------	---

18-ene-07	GERP2001/30	Estimar en parte el Recurso de Reposición formulado por D. Isabel Pedreño Perez y desestimar el de D. Antonio Ros y otros contra Decreto de fecha 28 de febrero de 2006 de aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la U.A. 2 Dolores Este.
-----------	-------------	---

22-ene-07	GERP2006/47	Aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación A del Plan Parcial Los Camachos Sur, presentado por SEPES.
-----------	-------------	--

22-ene-07	GERP2006/22	Aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de la U.A. Nº 1 del Plan Parcial Polígono Industrial El Albuñón, visado el 30 de enero de 2006 presentado por la Junta de Compensación de la U.A. Nº 1 del referido Plan Parcial.
-----------	-------------	---

24-ene-07	GERP2006/39	Aprobar inicialmente el cambio de sistema a concertación indirecta y aprobar las bases del concurso para designar urbanizador de la U.A. Nº 1 del Estrecho de San Ginés.
-----------	-------------	--

#### *Licencias de Parcelación*

<i>Decreto</i>	<i>Expte</i>	<i>Contenido</i>
10-ene-07	GEP2006/121	Conceder licencia de parcelación en Calle República Dominicana de Los Dolores a D. Consolación García Siles.

10-ene-07	GEP2006/120	Conceder licencia de parcelación en Calle Subida al Plan de Los Dolores a D. Consolación García Siles.
-----------	-------------	--

17-ene-07	GEP2006/193	Conceder licencia de parcelación en Avda. de Los Dolores s/n de Molinos Marfagones a D. Francisca Sevilla Perez.
-----------	-------------	--

17-ene-07	GEP2006/191	Conceder licencia de parcelación en Calle Joaquín Valverde 12 de Barriada San Cristobal a D. Jose Antonio Sanchez Mata.
-----------	-------------	---

17-ene-07	GEP2006/190	Conceder licencia de parcelación en Calle Vicente Quirós 21 de Barriada San Cristobal a D. Jose Antonio Sanchez Mata.
-----------	-------------	---

23-ene-07	GEP2007/9	Conceder licencia de parcelación en Calle Rio Segura y Poeta Pelayo de Los Dolores a D. Apolonia Perez Roca.
-----------	-----------	--

23-ene-07	GEP2007/13	Conceder licencia de parcelación en Calle Isla de Formosa Urb. El Mojón de Isla Plana a ESTRUCTURAS BAHIA DE MAZARRON SL.
-----------	------------	---

24-ene-07	GEP2007/12	Conceder licencia de parcelación en Calle Marqués de la Ensenada nº 35 de La Puebla a D. Pedro Sanchez Sanchez y Maria Conesa Soto.
-----------	------------	---

#### *Planeamiento*

<i>Decreto</i>	<i>Expte</i>	<i>Contenido</i>
11-ene-07	PLED2006/30	Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en solar situado entre las calles Badajoz y Pedro Díaz de Barriada Cuatro Santos, presentado por PROMOCIONES SIERRA MINERA SA.

#### *Urbanización*

<i>Decreto</i>	<i>Expte</i>	<i>Contenido</i>
----------------	--------------	------------------

11-ene-07 OUPU2006/7 Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de la U.A. Nº 7 de Cabo de Palos, presentado por CABO DE PALOS HOTELES SL

19-ene-07 OUPU2005/25 Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la U.A. Nº 2 del Plan Parcial Los Belones presentado por la Junta de Compensación de la U.A. nº 2 del PP Los Belones.

23-ene-07 OUPU2003/23 Aprobar definitivamente la modificación del proyecto de urbanización presentado por SEPES, consistente en la nueva ejecución del sistema de aguas pluviales en la Etapa I y modificación de la rotonda nº 3 en el Camino del Sifón y la carretera F-37

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

## A.2 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS MAYORES DE FECHAS 17 AL 31 DE ENERO, AMBAS INCLUSIVE.

### DECRETOS 17.01.07

01 Expdte: MA04-1565.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN LOS ATAJOS – TALLANTE.  
Promotor: ANTONIO GÓMEZ GUARDIOLA.  
Solicitada: 15.11.04.

SE DECLARA DESISTIDO.

02 Expdte: MA06-823.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 8 VIVIENDAS Y GARAJES EN PLANTA DE SEMISÓTANO EN RECOLETOS ESQUINA LICENCIADO –SAN ANTÓN – CARTAGENA.  
Promotor: INMOBILIARIA AFFE SA.  
Solicitada: 15.06.06

SE DECLARA DESISTIDO.

03 Expdte: MA06-1177.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN 2 ALTURAS EN HORNO – CANTERAS – CARTAGENA.  
Promotor: CONSTRUCCIONES MARCASER, SL.  
Solicitada: 21.09.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

04 Expdte: MA06-1297.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 3 VIVIENDAS CON SEMISÓTANO EN ANTONIO SERRANO Y GONZÁLEZ – LA PALMA.  
Promotor: MARTOS SÁNCHEZ MANUEL.  
Solicitada: 28.09.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

05 Expdte: MA05-1211.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS Y GARAJE EN PUNTA DE FRAILE, Y CORAL DE FUEGO – CABO DE PALOS.  
Promotor: VESTA SURESTE, SL.  
Solicitada: 07.10.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

06 Expdte: MA04-1513.  
Obra: AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y GARAJE EN PROGRESO, 9 EL BEAL – CARTAGENA.  
Promotor: FRANCISCO MÉNDEZ SAMANIEGO  
Solicitada: 12.01.07.

SE ACCEDE A AMPLIACIÓN.

07 Expdte: MA06-1204.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y COCHERA EN MESEGUER – LOS DOLORES – CARTAGENA.  
Promotor: GARCÍA PÉREZ RAMÓN.

Solicitada: 25.09.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

08 Expdte: MA06-281.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN PARA APEROS DE LABRANZA EN  
LOS ROSES – LA MAGDALENA.  
Promotor: BELCHI BARAZA LORENZO.  
Solicitada: 01.03.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

09 Expdte: MA06-1200.  
Obra: AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN CASADO, 31 – Bº CONCEPCIÓN –  
CARTAGENA.  
Promotor: MARTÍNEZ GUILLÉN FÉLIX.  
Solicitada: 25.09.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

10 Expdte: MA06-1538  
Obra: VISTA EXPEDIENTE CA00532-4 DE 1974.  
Promotor: JUAN SÁNCHEZ MARÍN.  
Solicitada: 07.12.06.

SE ACCEDE.

11 Expdte: MA06-1548.  
Obra: VISTA EXPEDIENTE.  
Promotor: RESIDENCIAL LAS SALINAS DE MAR MENOR, SL.  
Solicitada: 12.12.06.

SE ACCEDA.

DECRETOS 18.01.07

12 Expdte: MA06-1522.  
Obra: ESTABILIZACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EXISTENTE EN  
MURALLA DEL MAR, 12 – CARTAGENA.  
Promotor: INVIFAS INST. VIVIENDAS FUERZAS ARMADAS.  
Solicitada: 29.11.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

13 Expdte: MA04-1036.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS Y SEMISÓTANO EN ISLA  
TABARCA- ISLA PLANA.  
Promotor: PROCASA, 99, SL.  
Solicitada: 15.07.04.

SE SUSPENDE LOS EFECTOS DE LICENCIA CONCEDIDA.

14 Expdte: MA05-1435.  
Obra: OBRA PARA INSTALACIÓN BASE DE TELEFÓNICA EN ALFONSO  
XIII, 46 – LOS DOLORES – CARTAGENA.  
Promotor: RETEVISION MÓVIL.  
Solicitada: 21.11.05.

SE DECLARA DESISTIDO.

DECRETOS 19.01.07.

15 Expdte: MA06-1226.  
Obra: AMPLIACIÓN DE SÓTANO 3 EN PRÍNCIPE DE ASTURIAS, 50 –  
CARTAGENA.  
Promotor: CARTAGO URBANA, SL.  
Solicitada: 22.01.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

16 Expdte: MA07-67.  
Obra: AMPLIACIÓN CONDICIONES DE DECRETO.  
Promotor: BELICE 2000. SL  
Solicitada: 10.10.06.

SE AMPLÍEN CONDICIONES.

#### DECRETOS 22.01.07

17 Expdte: MA07-16.  
Obra: RENUNCIA LICENCIA EXPTE. MA03-31.  
Promotor: PEDRO VALVERDE RODRÍGUEZ.  
Solicitada: 29.12.06.

SE ACEPTA LA RENUNCIA.

18 Expdte: MA06-999.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS CON SEMISÓTANO EN  
CAMINO A LOS GUTIERREZ – EL ALBUJON  
Promotor: JIMÉNEZ PINTADO ANTONIO.  
Solicitada: 28.07.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

19 Expdte: MA06-1191.  
Obra: REFORMA DE ASEOS EN CASINO DE CARTAGENA EN MAYOR, 17  
– CARTAGENA.  
Promotor: SOCIEDAD RECREATIVA CULTURAL CASINO DE CARTAGENA.  
Solicitada: 21.09.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

20 Expdte: MA05-192.  
Obra: MODIFICACIÓN LICENCIA.  
Promotor: JMK INVERSIONES SL.  
Solicitada: 28.12.06

SE ACCEDE.

21 Expdte: MA06-997.  
Obra: RECALCE DE ESTRUCTURAS Y RESTITUCIÓN DE FORJADO DE  
PLANTA Y CUBIERTA EN MAYOR, 2 – Bº CONCEPCIÓN –  
CARTAGENA.  
Promotor: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MAYOR, 2.  
Solicitada: 26.07.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

22 Expdte: MA03-894.  
Obra: AUTORIZACIÓN USO EXCEPCIONAL PAA LOCAL DESTINADO A  
OFICINAS EN ATAMARIA - CARTAGENA.  
Promotor: GLOBAL GOLF INVEST, SL.  
Solicitada: 17.07.03

SE DECLARA DESISTIDO.

23 Expdte: MA06-451.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 21 VIVIENDAS, LOCAL Y GARAJES EN  
SEMISÓTANO EN RIO GENIL, JARDINES Y ARABE – LOS DOLORES.  
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES VÉRTICE, SA.  
Promotor: 05.04.06.

Solicitada:

SE ARCHIVE EXPEDIENTE.

DECRETOS 23.01.07.

24 Expdte: MA06-1192.  
Obra: ADECUACION LOCAL DESTINADO A SALA DE BILLARES EN CASINO DE CARTAGENA EN MAYOR, 17 – CARTAGENA.  
Promotor: SOCIEDAD REC CULTURAL CASINO DE CARTAGENA.  
Solicitada: 21.09.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

25 Expdte: MA06-893.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 7 VIVIENDAS CON GARAJES Y BAJOS COMERCIALES EN ALFONSO XIII – LOS DOLORES – CARTAGENA.  
Promotor: ALQUIPECO, SL.  
Solicitada: 07.07.06

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

26 Expdte: MA06-1037.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y PLAZA DE GARAJE EN RAMBLA ESQUINA CERVANTES – SAN ANTÓN – CARTAGENA.  
Promotor: COBOS MARTINEZ JUANA.  
Solicitada: 01.08.06

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

27 Expdte: MA06-990.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS EN PLANTA DE PISO Y BAJO EN SAN MARTÍN – LOS DOLORES – CARTAGENA.  
Promotor: PROMOCIONES LOS DOLORES DE CARTAGENA SL.  
Solicitada: 27.07.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

28 Expdte: MA06-970.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS Y GARAJES EN SEMISÓTANO EN RASPUTIN, CASUALIDAD Y EL ALGAR.  
Promotor: PROMAPA DE CARTAGO SL.  
Solicitada: 27.07.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

29 Expdte: MA01-572.  
Obra: CAMBIO DE TITULARIDAD.  
Promotor: ANTONIO HERNÁNDEZ AGUADO.  
Solicitada: 21.11.06.

SE ACCEDE.

30 Expdte: MA06-239.  
Obra: MODIFICACIÓN LICENCIA.  
Promotor: ANTONIO SERRANO MORENO.  
Solicitada: 13.11.06

SE ACCEDE A MODIFICACIÓN.

31 Expdte: MA06-1194.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN SAN JUAN NEPOMUCEMO – LOS DOLORES.  
Promotor: KIRS 98 INMOBILIARIA S.L.  
Solicitada: 22.09.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

32 Expdte: MA06-1300.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO DE CISTERNAS EN VALLE DE ESCOMBRERAS – CARTAGENA.  
Promotor: REPSOL PETROLEO, SA.  
Solicitada: 20.09.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

#### DECRETOS 24.01.07.

33 Expdte: MA04-353.  
Obra: VISTA EXPEDIENTE.  
Promotor: KIRS 98 INMOBILIARIA.  
Solicitada: 17.01.07.

SE ACCEDE.

34 Expdte: MA06-1240.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 116 VIVIENDAS, LOCAL Y COCHERAS EN MAYOR, OLIVENZA, MÉRIDA – CANTERAS.  
Promotor: PROMOCIONES FLORENCIO GARCÍA ROS E HIJOS.  
Solicitada: 27.09.06.

SE DENIEGA.

#### DECRETOS 25.01.07.

35 Expdte: MA06-1212.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 28 VIVIENDAS, GARAJE Y JARDÍN CON PISCINA EN PP CP2 CABO DE PALOS.  
Promotor: SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA EL VELERO DE CABO DE PALOS II.  
Solicitada: 25.09.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

36 Expdte: MA06-1210.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS Y GARAJE EN UA1 DEL P.P. CABO DE PALOS.  
Promotor: SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA EL VELERO DE CABO DE PALOS II.  
Solicitada: 25.09.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

37 Expdte: MA06-20.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 44 VIVIENDAS EN P-3.2, 4.1, 3.4 UA2 – EL ALBUJON.  
Promotor: VICOPRO, SA.  
Solicitada: 03.11.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

#### DECRETOS 29.01.07.

38 Expdte: MA06-957.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 15 VIVIENDAS, LOCALES COMERCIALES Y SOTANO EN PARQUE Y SAN FERNANDO – CARTAGENA.  
Promotor: PARQUE SAN FERNANDO 2005, SL.  
Solicitada: 21.07.06

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

39 Expdte: MA06-851.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 2 NAVES EN MANZANA M3 – PARCELA M.3.1- POLÍGONO INDUSTRIAL LA PALMA – CARTAGENA.  
Promotor: GARCIA MARTINEZ FRANCISCO.  
Solicitada: 03.07.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

- 40    Expdte:        MA06-574.  
      Obra:        CONSTRUCCIÓN DE 3 VIVIENDAS ENTRE MEDIANERAS EN SALZILLO PZA. SAGUNTO – EL ESTRECHO – CARTAGENA.  
      Promotor:     AGUERA Y VALVERDE CONSTRUCCIONES SL.  
      Solicitada:    05.05.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

- 41    Expdte:        MA06-237.  
      Obra:        MODIFICACIÓN DEL PROYECTO AUTORIZADO EN EL EXP. MA04-721.  
      Promotor:     MARTINEZ RUIZ LORENZO.  
      Solicitada:    20.02.06.

SE ACCEDE A MODIFICACIÓN CON DETERMINADAS CONDICIONES.

- 42    Expdte:        MA06-1027.  
      Obra:        CONSTRUCCIÓN DE CUATRO VIVIENDAS Y TRASTEROS EN REMEDIOS – SANTA LUCIA – CARTAGENA.  
      Promotor:     ITHKOR ESPAÑA, SL.

SE SUSPENDE LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LICENCIA.

- 43    Expdte:        MA06-421.  
      Obra:        ALEGACIONES A DENEGACIÓN DE LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE 32 VIVIENDAS, LOCALES Y GARAJE EN INFANTE CARRIÓN – CARTAGENA.  
      Promotor:     CG 1000, SL.  
      Solicitada:    28.09.06.

SE DESESTIMAN.

- 44    Expdte:        MA06-730.  
      Obra:        CONSTRUCCIÓN DE 5 VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y GARAJE EN PLANTA BAJA EN ALVAREZ CABRAL – LA ALJORRA – CARTAGENA.  
      Promotor:     PROMOCIONES ESMADI OBRA CIVIL, SL.  
      Solicitada:    06.06.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

- 45    Expdte:        MA06-1322.  
      Obra:        AMPLIACIÓN Y REFORMA DE VIVIENDA EN SAUCE Y ROBLE PARCELA 44 – TENTEGORRA.  
      Promotor:     SCHARPF Y MARTÍNEZ INCORPORADOS SL.  
      Solicitada:    28.09.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

#### DECRETOS 30.01.07

- 46    Expdte:        MA06-891.  
      Obra:        CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CON COCHERA EN SAN ISIDRO, 71 – PARAJE LA MAGDALENA – CARTAGENA.  
      Promotor:     SÁNCHEZ ESCOLAR JOSÉ.  
      Solicitada:    10.07.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

- 47    Expdte:        MA06-324.  
      Obra:        CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 10 VIVIENDAS, LOCAL COMERCIAL Y SÓTANOS EN SEBASTIÁN FERINGAN – SAN ANTÓN – CARTAGENA.  
      Promotor:     ISLA TABAIRE URBANA, SL.  
      Solicitada:    10.03.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

48 Expdte: MA06-871.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 5 VIVIENDAS TIPO DUPLEX CON SEMISÓTANO DE GARAJES EN CMAINO Y SAN BLAS – LA  
Promotor: ALJORRA.  
Solicitada: PROMOCIONES JOSYCAT, SL.  
05.07.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

49 Expdte: MA06-911.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 16 VIVIENDAS ADOSADAS Y SEMISÓTANOS EN RÍO IRATÍ – MANZANA 8 –U.A. 5 – LOS DOLORES – CARTAGENA.  
Promotor: TORRES Y RAMÍREZ INGENIEROS SL.  
Solicitada: 13.07.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

50 Expdte: MA06-523.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 4 VIVIENDAS TIPO DUPLEX EN ISLA DE SOLEDAD S/N – ISLA PLANA – CARTAGENA.  
Promotor: PROMOISLA 2006, SL.  
Solicitada: 25.04.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

51 Expdte: MA07-12.  
Obra: AMPLIACIÓN DE NAVE SIN USO EN GITANO CAMPANADA – EL BEAL.  
Promotor: MUEBLES HERMOGENES, SL.  
Solicitada:

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

52 Expdte: MA06-465.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS Y SEMISÓTANO EN SIN NOMBRE – EL BEAL – CARTAGENA.  
Promotor: ORTEGA MONTESINO RICARDO.  
Solicitada: 10.04.06.

SE DENIEGA.

53 Expdte: MA06-339.  
Obra: PRÓRROGA PARA REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA HOSPEDERIA DE LA CASA DEL MAR EN PASEO MUELLE ALFONSO XII – CARTAGENA.  
Promotor: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA DE CARTAGENA.  
Solicitada: 10.01.07.

SE ACCEDE.

#### DECRETOS 31.01.07.

54 Expdte: MA06-894.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE NAVE AGRÍCOLA EN LOS OSETES – LA PALMA – CARTAGENA.  
Promotor: SOTO ARMERO MARIA.  
Solicitada: 11.07.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

55 Expdte: MA06-298.  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS CON SOTANO EN GARAJE EN VALLE HERMOSO, VALLE DEL SALADO – LA AZOHIA.  
Promotor: PARVER SA.  
Solicitada: 06.03.06.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

56 Expdte: MA07-34.  
 Obra: SEPARATA DEL ANEXO XIV, PARA PLANTA DE COMPOUNDING EN CTRA. CARTAGENA ALHAMA DE MURCIA KM. 13 – LA  
 Promotor: ALJORRA.  
 Solicitada: GE PLASTICS DE ESPAÑA.  
 05.01.07.

SE CONCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

57 Expdte: MA06-475.  
 Obra: MODIFICACIÓN LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE 7 VIVIENDAS Y GARAJES EN MAIQUEZ 22 Y SAN LUIS, 24 – LOS DOLORES – CARTAGENA.  
 Promotor: EMEDOS PUERTO NATURAL SL.  
 Solicitada: 09.11.06

SE ACCEDE CON DETERMINADAS CONDICIONES.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

### A.3 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES DE FECHAS 18 AL 31 DE ENERO, AMBAS INCLUSIVE.

Fecha	EXPEDIENTE	Importe	Obra	Emplazamiento
18/01/2006	2006/ 3228	415,20	90 M² DE SOLADO, ALICATADO DE ASEOS,	CL IGNACIO AZNAR - LA PALMA
7			60 M² DE ZOCALO, CAMBIAR 3 VENTANAS, SUSTITUCION DE ESCAYOLA	1
	<b>CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA PALMA</b>		DESMONTABLE Y PINTAR PARAMENTOS VERTICALES	CARTAGENA
18/01/2007	2007/ 144	112,00	PAVIMENTACION INTERIOR 140 M²	CL VEINTE CASAS-LOS BARREROS
7				
	<b>SANTIAGO FERNANDEZ JOSE</b>			43 CARTAGENA
18/01/2006	2006/ 3227	40,00	ARREGLO DE FACHADA Y PINTADO	CL BECERRIL - CANTERAS
7				
	<b>GALLEGO DIAZ GINES</b>			0005 OD A CARTAGENA
18/01/2006	2006/ 3087	20,00	REHABILITACION DE FACHADA Y COLOCACION DE UNAS PIEDRAS DE MARMOL SUeltas Y SANEADO DE LAS MISMAS	PZ AYUNTAMIENTO
7				
	<b>LOPEZ MARTINEZ M. SANDRA</b>			0002 00 D CARTAGENA
18/01/2006	2006/ 3259	250,20	VALLADO DE PARCELA 695 ml	LOS MADRILES-LA PUEBLA
7				
	<b>GARCIA MARTINEZ M. JOSEFA</b>			P.511 P689 CARTAGENA

18/01/200	2006/	3229	27,84	SUSTITUIR ALGUNAS TEJAS, PICAR Y ENLUCIR PAREDES	AV MAR MENOR-MAR DE CRISTAL
7					
<b>RODRIGUEZ MARIN</b>					94
<b>M. BELEN</b>					CARTAGENA
18/01/200	2006/	3258	100,00	SUSTITUIR AZULEJO DE BAÑO, COCINA Y ASEO	CL MULHACEN - SAN ANTON
7					
<b>ORTIZ SANTISTEBAN</b>					0020 01 A
<b>MANUEL</b>					CARTAGENA
18/01/200	2006/	3246	40,00	ALICATADO DE CUARTO DE ASEO	CL ROSA DE DAMASCO - ROSALAR
7					
<b>BAÑOS SALMERON</b>					0025 00 0
<b>ENCARNACION</b>					CARTAGENA
18/01/200	2006/	3241	116,00	CAMBIO DE TRES PUERTAS INTERIORES, REVESTIMIENTO DE PARED DE SALON, PASILLO Y DORMITORIO, CAMBIO DE SUELO 50 m2, ESCAYOLA 50 m2 Y RASPADO DE FACHADA	CL MERCADER - BO PERAL
7					
<b>MENDOZA CEDEÑO</b>					0014 OD A
<b>LORENA MONSERR</b>					CARTAGENA
18/01/200	2006/	3251	88,00	ALICATADO DE UN CUARTO DE BAÑO Y DE LA COCINA	CL JUAN FERNANDEZ
7					
<b>AREVALO ARIZA</b>					0059 03 C
<b>MARCO ANTONIO</b>					CARTAGENA
18/01/200	2006/	3261	100,00	CAMBIAR SUELO DE HABITACIONES 25 m2, AZULEJO DE CUARTO DE BAÑO 20 m2	AV REINA VICTORIA EUGENIA
7					
<b>SAEZ GOMEZ</b>					0046 09 C
<b>ANTONIO</b>					CARTAGENA
18/01/200	2006/	3244	38,00	REPOSICION DE PIEZAS DE ASEO Y 3 m2 DE SUELO	AV PINTOR PORTELA
7					
<b>GARCIA GARCIA</b>					6 2°C
<b>M. DOLORES</b>					CARTAGENA
18/01/200	2006/	3245	115,60	CAMBIAR AZULEJOS DE COCINA Y ASEO 54 m2, Y ENLOSADO DE COCINA Y ASEO 18m2	CL LOTOS - BO. CONCEPCION
7					
<b>ESPIN CASES</b>					0009 01 0
<b>BIENVENIDO</b>					CARTAGENA
18/01/200	2007/	142	42,96	CHAPADO DE COCINA 29 M², SUSTIUCION DE 7 MARCOS Y PUERTAS SIN ALTERAR HUECOS	PZ DESCALZAS
7					
<b>OLIVER SANCHEZ</b>					3-1°D
<b>SAMUEL</b>					CARTAGENA

18/01/200	2007/	146	22,00	CAMBIAR PUERTA DE VIVIENDA Y	SU LOMA, LA - LOS
BARREROS					
7				TRAMTAMIENTO DE FACHADA EN PLANTA	
<b>GUERRERO MONTOYA</b>				BAJA	17
<b>M HIPOLITA</b>					CARTAGENA
18/01/200	2006/	3202	72,00	ALICATADO DE CUARTO DE BAÑO Y COCINA	CL PASCUAL DE ANDAGOYA
7					
<b>ACOSTA MARTINEZ</b>					0030 00 1
<b>RICARDO JOSE</b>					CARTAGENA
18/01/200	2006/	3247	40,00	ALICATADO DE CUARTO DE BAÑO	CL JUAN FERNANDEZ
7					
<b>HERVAS GONZALEZ</b>					0030 02 A
<b>JUANA</b>					CARTAGENA
18/01/200	2006/	3252	18,00	FACHADA, PUERTA DE ENTRADA Y	CL ALFONSO X EL SABIO
				CONTORNO DE LA ENTRADA	
7					
<b>BERENGUER VALERO</b>					0037 02 B
<b>ALFONSO</b>					CARTAGENA
18/01/200	2006/	3254	11,20	SUSTITUIR PLACA DE DUCHA, SUELO DE	CL SAN DIEGO
				ASEO 2 m2	
7					
<b>PALAZON GARCIA</b>					0011 03 0
<b>M. REMEDIOS</b>					CARTAGENA
18/01/200	2007/	148	28,08	PAVIMENTACION 4 M², CHAPADO DE ASEO 15	ED COPACAVANNA PLAYA-
				M², INSTALACION Y PINTURA DE ASEO	
7					
<b>GARCIA ROS</b>					5
<b>PEDRO</b>					CARTAGENA
18/01/200	2006/	195	285,72	ADECUACION DE LOCAL DESTINADO A CAFE	LONDRES-P I CABEZO BEAZA
				BAR SEGUN PROYECTO ADJUNTO	
7					
<b>ROCA MARTINEZ</b>					
<b>FRANCISCO</b>					CARTAGENA
18/01/200	2006/	3142	88,24	RENOVACION DE FACHADA DE LOCAL	CL CARMEN
				COMERCIAL	
7					
<b>LOPEZ VIDAL</b>					008
<b>ANTONIO</b>					CARTAGENA
18/01/200	2006/	3253	36,00	REFORMA DE ASEO, ALICATADO Y CAMBIO	CL PIRINEOS - SAN ANTON
				DE ACCESORIOS	
7					
<b>ORTUÑO CANTERO</b>					0021 01 A
<b>LUIS SANTIAGO</b>					CARTAGENA

18/01/200	2006/	3248	44,92	CAMBIAR SUELO DE VIVIENDA 25 m2	ED NUEVO PUERTO BELLO-
MANGA					
	7				
<b>MADRID ESPEJO</b>					149-1º
<b>PEDRO</b>					CARTAGENA
18/01/200	2007/	139	259,20	PAVIMENTACION INTERIOR PLAQUETA 90 M², ENLUCIDO YESO 80 M², ESCAYOLA 6 M², CHAPADO COCINA 22 M², CHAPADO DE BAÑO 18 M², PICADO DE BAJOS Y ENLUCIDO INTERIOR 80 M², INSTALACION DE FONTANERIA, INSTALACION DE PIEZAS SANITARIAS 2 Y PINTURA 280 M	URBION -LOS DOLORES 12 CARTAGENA CARTAGENA
	7				
<b>OLIVA MURCIA</b>					
<b>M. CARLOTA</b>					
18/01/200	2007/	145	190,80	PAVIMENTACION INTERIOR PLAQUETA, Y ZOCALOS EN INTERIOR PLANTA BAJA 60	CL LAUREL - LA APARECIDA 6 CARTAGENA
	7				
<b>MORENO LORENTE</b>					
<b>ANA</b>					
18/01/200	2007/	135	110,00	PAVIMENTACION INTERIOR PLAQUETA 10 M², PAVIMENTACION TERRAZAW PROTEGIDAS ANTEPECHOS 10 M, CHAPADO DE COCINA Y 2 CUARTOS DE BAÑOS	CL TRECE SEPTIEMBRE- 0010 01 0 CARTAGENA CARTAGENA
BARREROS					
	7				
<b>HARO DE LORCA</b>					
<b>DANIEL</b>					
18/01/200	2007/	137	86,00	CHAPADO DE COCINA 15 M², CHAPADO DE BAÑO 30 M² Y 3 PIEZAS SANITARIAS	CL ANGEL BRUNA 0011 05 A CARTAGENA
	7				
<b>CAÑAVATE MARTIN</b>					
<b>DANIEL</b>					
18/01/200	2007/	143	41,20	PAVIMENTACION INTERIOR CON PLAQUETA Y CHAPADO DE ASEO 17 M²	CL PRINCIPE DE ASTURIAS 0044 01 CARTAGENA
	7				
<b>PARDO VEGA DE</b>					
<b>M. LUZ</b>					
18/01/200	2006/	3249	36,00	CAMBIAR AZULEJOS DE COCINA	ED HAWAI SEIS-MANGA 6 CARTAGENA
	7				
<b>LLORENTE BURRUEZO</b>					
<b>ISABEL MARIA</b>					
19/01/200	2007/	160	27,00	SUSTITUCION DE 3 VENTANAS SIN ALTERAR HUECOS	AV TITO DIDIO - TORRECIEGA 9-1º CARTAGENA
	7				
<b>ALONSO GARCIA</b>					
<b>JOSE PASCUAL</b>					
19/01/200	2006/	2487	14,00	ARREGLAR 3 BORDILLOS DE 8 M PARA ENTRADA A APARCAMIENTO Y LOCAL	DEPORTIVO 1900-CONESA Y
MADRID					
	7				
<b>DEPORTIVO 1900 SA</b>					

CARTAGENA

19/01/2007	2007/	154	24,00	CHAPADO DE CUARTO DE BAÑO 15	CL VARGAS PONCE-SAN
J.OBRERO					
7					
<b>PEREZ MARTINEZ</b>					60
<b>M. JOSEFA</b>					CARTAGENA
19/01/2006	2006/	2489	60,00	LEVANTAMIENTO DE MURO POR ESTAR LA	CONESA Y MADRID
				MALLA EN MALAS CONDICIONES 40 M	
7					
<b>DEPORTIVO 1900 SA</b>					CARTAGENA
19/01/2007	2007/	159	24,00	CHAPADO DE BAÑO 15 M²	CL SAN LEANDRO
7					
<b>BERISO GARCIA</b>					8-5ºB IZ
<b>MANUEL ANTONIO</b>					CARTAGENA
19/01/2007	2007/	161	120,00	CHAPADO DE CUARTO DE BAÑO 18 M³	PZ SAN AGUSTIN
7					
<b>GARCIA PINTO</b>					0011 07 D
<b>M. CARMEN</b>					CARTAGENA
19/01/2006	2006/	1925	348,00	PICAR Y REBOCAR BAJOS DE PAREDES	PJ DAMIANES-DS POZO
ESTRECHO					
7					
<b>JIMENEZ GONZALEZ</b>				INTERIORES, CAMBIAR TUBERIAS,	
				ELECTRICIDAD, 60 M² DE SOLADO,	2
<b>YOLANDA</b>				ALICATADO DE BAÑO Y COCINA 45 M²,	CARTAGENA
				CAMBIAR PUERTA Y VENTANA Y REBOCAR	CARTAGENA
				FACHADA PRINCIPAL 15 M²	
22/01/2006	2006/	2500	32,00	SUBIR MURO EXTERIOR, AÑADIR PORTICO,	CL EMPERATRIZ - LOS
DOLORES					
7					
<b>PAEZ GIL</b>				QUITAR BARANDA DEL PORCHE, PONER	
				BALAUSTRADA, CAMBIAR SUELO ASEO	0037 OD 0
<b>SANTIAGO</b>				PLANTA BAJA 4 METROS	CARTAGENA
					CARTAGENA
22/01/2006	2006/	3383	84,00	SOLADO DE SUELO 240M2. PINTAR BAJO.	LOBO
7					
<b>VIVANCOS GARCIA</b>					2
<b>ANDRES</b>					CARTAGENA
22/01/2007	2007/	167	400,00	PAVIMENTACION INTERIOR CON PLAQUETA	CL DOCTOR FLEMING - BO
PERAL					
7					
<b>NAVARRO BERLANGA</b>				10 M², CHAPADO DE BAÑO 20 M² Y 10 M²	
				IMPERMEABILIZACION CUBIERTA	1
<b>JERONIMO</b>				PROTEGIDA	CARTAGENA
					CARTAGENA

22/01/200	2006/	2594	303,08	CONSTRUCCION DE PISCINA PRIVADA SEGUN PROYECTO ADJUNTO	CALA REONA-CABO DE PALOS
7					P 149
<b>ARMENTEROS LIZANA</b>					CARTAGENA
<b>ESTHER</b>					
22/01/200	2005/	2521	42,04	CONSTRUCCION VALLADO PARCIAL Y CERRAMIENTO CALLE EN LADO PONIENTE: EN PARTE SUR VALLADO CON MERLONES DE HASTA 2,08 MTS., EN LADO NORTE VALLADO CON MERLONES DE HASTA 1,48 MTS.	CL YUKAS, LAS - CALA
FLORES					0011 UE L
7					CARTAGENA
<b>SERVIMENOR SL</b>					
22/01/200	2007/	165	30,00	CHAPADO DE BAÑO 30 M² Y 1 PIEZA SANITARIA	CL RAMON Y CAJAL
7					0053 02 4
<b>RIVAS ESTRELLA</b>					CARTAGENA
<b>DANIEL MIEGUEL</b>					
22/01/200	2007/	162	60,00	ESCAYOLA 35 M² Y CHAPADO DE CUARTO DE BAÑO	PZ MERCED-CARTAGENA
7					26-2º
<b>LEON MARTINEZ</b>					CARTAGENA
<b>M. ANGELES</b>					
22/01/200	2006/	2400	492,00	OBRAS DE MODIFICACION DE MURO PERIMETRAL DE VALLADO DE JARDIN. HORMIGONADO DE PASO DE PUERTA A PORCHE. ENLOSADO DE PATIO, PORCHE Y PARTE DE PARCELA UNOS 80 M2. CHAPADO DE ESCALON. COLOCACION DE 0,80 DE ZOCALO DE LADRILLO RUSTICO INTERIOR Y EXTERIOR	CL ORTEGA Y GASSET-LA
PUEBLA					0001 00 0
7					CARTAGENA
<b>LOZANO BALLESTER</b>					CARTAGENA
<b>FERNANDO RAMON</b>					
22/01/200	2006/	3269	60,00	INSTALACION DE DOS WC Y DOS LAVABOS	CL DEL POZO
7					3 BJ
<b>MONTORO ROS</b>					CARTAGENA
<b>PEDRO</b>					
23/01/200	2006/	3332	36,00	IMPERMEABILIZAR TERRAZA	CL ALFONSO VI - SAN ANTON
7					41
<b>MARTINEZ CANO</b>					CARTAGENA
<b>FRANCISCA</b>					
23/01/200	2006/	3310	28,60	REPARACION Y COLOCACION DE 32 M² DE ESCAYOLA Y REPARACION DE HUMEDADES EN PARED	CL ROSA, LA - BO.
CONCEPCION					21
7					CARTAGENA
<b>ROMERO HERNANDEZ</b>					
<b>ALFREDO</b>					

23/01/200	2006/	3333	56,00	PICAR MURO EXTERIOR Y PONER PLAQUETA 26 M², RERRIBAR 16 ML DE PARTE DE ARRIBA DEL MURO SIN PONER NADA Y EN LOS OTRAS 10 ML DE BALAUSTRADA	CL FABRICIANO MARTIN-  2 CARTAGENA CARTAGENA
PALMA					
7					
<b>PAGAN SANCHEZ</b>					
<b>ANA</b>					
23/01/200	2006/	3288	56,00	80 M² DE AZULEJOS EN COCINA Y BAÑO	CL MAR ADRIATICO-SAN  0005 03 A CARTAGENA
ANTON					
7					
<b>MELO AYALA</b>					
<b>DOLORES CARMEN</b>					
23/01/200	2006/	3317	100,00	SOLADO DE COCINA, CAMBIO DE SANITARIOS DEL BAÑO Y PINTURA DE HABITACIONES	PZ NTRA.SRA.ANGELES-  5 CARTAGENA
NIETOS					
7					
<b>BASTARRECHE ALFARO</b>					
<b>ESTRELLA</b>					
23/01/200	2006/	3318	122,00	RODAPIE 15 ML, ENLOSAR 40 M², ESCAYOLA 60 M², ALICATAR 20 M² Y PINTAR	CL RAMON Y CAJAL  12 CARTAGENA
ROSIQUE SOLANO					
JULIO LUIS					
23/01/200	2006/	3292	74,00	CAMBIO DE ALICATADO Y SOLADO DE COCINA Y BAÑO 48 M², FONTANERIA, ELECTRICIDAD Y PINTURA	ED GOYA - MAR DE CRISTAL  0001 08 D CARTAGENA
MARTINEZ HERRADA					
JESUS					
23/01/200	2006/	3266	30,00	ARREGLAR FACHADA	CL GENERAL MOSCARDON-  34 CARTAGENA
ALBUJON					
7					
<b>ALCARAZ CASCALES</b>					
<b>PEDRO</b>					
23/01/200	2006/	3296	40,00	REHACER BALDOSA INTERIOR JUNTO A VIVIENDA	CL MARQUES ENSENADA-  5 CARTAGENA
PUEBLA					
7					
<b>FERNANDEZ MURCIA</b>					
<b>JOSEFINA SOLEDAD</b>					
23/01/200	2006/	3323	40,00	PONER ZOCALO A 0,8 M Y ESTUCAR FACHADA 2 M	CL VIRGEN GUADALUPE-  7 CARTAGENA
DOLORES					
7					
<b>ANTOLINOS BAÑOS</b>					
<b>MANUEL</b>					
23/01/200	2006/	3324	35,00	LEVANTAR PILARES DE ENTRADA Y COLOCAR PUERTAS	UR ANCORLA-LA MANGA  22
7					
<b>TEROL GOMEZ</b>					

M. CONSUELO

CARTAGENA

23/01/200 2006/ 3315  
7

30,00

PONER 20 M² DE AZULEJOS, 4 M² DE SUELO Y  
PLACA DE DUCHA

CL ALFONSO X EL SABIO

SERRANO LARROSA

0005 01 A

ANTONIO

CARTAGENA

23/01/200 2006/ 3300  
7

40,80

QUITAR BAÑERA Y COLOCAR PLATO DE  
DUCHA

ALAMEDA SAN ANTON

GONZALEZ AIDO

0027 A 04

LUIS

CARTAGENA

23/01/200 2006/ 3390  
7

119,20

PICADO Y REVESTIMIENTO DE PAREDES  
CUARTO DE BAÑO Y COCINA PARA SU  
POSTERIOR ALICATADO.

PLAZA ARGANZUELA

BQ2 P21 9A

PECCI MENENDEZ

CARTAGENA

MANUEL

23/01/200 2006/ 3125  
BEAL  
7

100,00

CAMBIO DE SUELO Y AZULEJO EN COCINA Y  
BAÑO

CL CARMEN - LLANO DEL

EXPOSITO BAUTISTA

0009 OD A

DOMINGO

CARTAGENA

23/01/200 2006/ 3403  
7

143,60

ALICATADO DE BAÑOS Y COCINA.  
FONTANERIA

AVDA DE MURCIA

MORA SEGADO

6 12 D

ANGEL DANIEL

CARTAGENA

23/01/200 2006/ 3032  
7

240,00

PONER SUELO DE CEMENTO EN JARDIN Y  
ALICATADO DE BAÑOS

CL MARI PEPA-SAN FELIX

CASTELLANO BLAYA

008

MARIANO

CARTAGENA

23/01/200 2006/ 3378  
7

124,00

HACER CAMARAS DE AIRE Y PICADO  
INTERIOR DE PAREDES PARA QUITAR  
HUMEDAD. ENLOSADO DE LA VIVIENDA.  
ENYESADO Y PINTADO.

HIGUERICAS

1

CARTAGENA- Bº DE LA  
CARTAGENA- Bº DE LA  
CONCEPCION

LUIS GONZALO

23/01/200 2006/ 3387  
MEDITERRANEO  
7

480,00

CAMBIAR PUERTAS.VENTANAS.CAMBIO DE  
SUELO Y PAREDES DE COCINA. CAMBIO  
SUELO Y PAREDES DE BAÑO.CAMBIO DE  
TUBERIAS.

CL ZAFIRO - URB

27,BJ,IZQ

CARTAGENA

ALFONSO

CARTAGENA

23/01/200	2006/	3302	128,00	ALICATADO DE COCINA 30 M², ENLOSADO DE	CL EMILIO SERRANO-LOS
DOLORE					
7				VIVIENDA 80 M² Y PASTA INPRESA EN	
<b>SANCHEZ MARTINEZ</b>				FACHADA 18 M²	21
<b>FRANCISCO</b>					CARTAGENA
23/01/200	2006/	3349	1.120,08	ALICATADO DE COCINA 8 M² Y ASEO 3 M² Y	GRECIA
				SOLADO DE VIVIENDA 80 M²	
7					
<b>GUASCO POMAQUIZA</b>					38-2ºB
<b>LUIS HONORIO</b>					CARTAGENA
23/01/200	2006/	2890	160,00	SOLADO 70 M², PICADO Y ENLUCIDO 50 M²,	CL MONTE SAN JULIAN-
CANTERAS					
7				SOLADO ANTIDESLIZANTE EN COCHERA Y	
<b>SUSMOZAS GARCIA CONSUEGRA</b>				CUARTO PILAS 30 M², ALICATADO DE	32
<b>FRANCISCO</b>				COCINA Y CUARTO DE PILAS 50 M² Y	CARTAGENA
				PINTADO DE EXTERIORES	CARTAGENA
23/01/200	2006/	3267	140,00	PICAR Y PONER ZOCALO EN FACHADA 30	CL CARLOS ARNICHES-STA.
ANA					
7				m2, CAMBIAR TRES VENTANAS DE MADERA	
<b>VALDESILLO AGUERA</b>				POR ALUMINIO SIN ALTERAR HUECO,	0007 00 0
<b>ALEJANDRO</b>				COLOCAR PLAQUETA EN SUELO DE LA	CARTAGENA
				CASA 80 m2	CARTAGENA
23/01/200				2006/ 3308	100,00 CHAPADO DE COCINA Y DE
BAÑO AL SAN ANTON					
7					
<b>NICOLAS GARCIA</b>					46-4ºB
<b>PEDRO</b>					CARTAGENA
23/01/200	2006/	3328	48,00	REPARACION DE TUBERIAS, LEVANTAR	RONDA
				SUELO Y ALICATAR UNA PARTE DE PARED	
7					
<b>GARCIA MATEO</b>					0024 09 A
<b>ALICIA</b>					CARTAGENA
23/01/200	2006/	3329	48,00	PONER SUELO SOBRE EXISTENTE 60M2	VICH,17 - BDA
HISPANOAMERICA					
7					
<b>RODRIGUEZ DIAZ</b>					
<b>GINES</b>					CARTAGENA
23/01/200	2006/	3337	40,00	CAMBIAR EL SUELO DE LA COCINA Y PINTAR	CL VASCO DE GAMA -
ALJORRA					
7				LA CASA	
<b>LAGHZALI</b>					13
<b>JILALI</b>					CARTAGENA
23/01/200	2006/	3339	180,00	ALICATADO BAÑO Y COCINA	JUAN FERNANDEZ

7				
<b>ESTEBAN RUIZ</b>			20-6ª	
<b>FRANCISCO</b>			CARTAGENA	
23/01/200	2006/ 3340	96,00	CAMBIO DE ALICATADO DE BAÑO Y COCINA Y PINTURA DE TECHOS	CL JUAN DE LA CUEVA
7				
<b>RAMIREZ GONZALEZ</b>			0010 06 D	
<b>GABRIEL</b>			CARTAGENA	
23/01/200	2006/ 3313	122,00	ENLOSAR 35 M², ALICATAR 40 M², PINTURA Y ESCAYOLA 60 M²	CL PAZ DE BELGRADO-
Bº.PERAL				
7				
<b>ROSIQUE SOLANO</b>			4 BJ	
<b>JULIO LUIS</b>			CARTAGENA	
23/01/200	2006/ 3305	144,00	ALICATADO EN COCINA	CL SALADO - BO PERAL
7				
<b>DIAZ PASTOR</b>			3-3ºB	
<b>VICTOR MANUEL</b>			CARTAGENA	
23/01/200	2006/ 3311	100,00	SOLADO DE 68 M² Y ALICATAR COCINA 30 M²	AVDA DE MURCIA
7				
<b>GARCIA GONZALEZ</b>			9	
<b>JOSE</b>			CARTAGENA	
23/01/200	2006/ 3331	96,00	ALICATADO DE BAÑO Y COCINA Y REPARAR FACHADA CON MONOCAPA	CL CHIPIONA - LOMAS
ALBUJON				
7				
<b>MENA INGLES</b>			3	
<b>JUAN PEDRO</b>			CARTAGENA	
23/01/200	2006/ 3273	130,00	COLOCAR 10 PUERTAS DE MADERA, COLOCAR SANITARIOS NUEVOS EN BAÑO, PINTADO Y ENMASILLADO DE TODA LA CASA	CL DOCTOR MARAÑON
7				
<b>SERVER PASTOR</b>			0002 08 D	
<b>PABLO</b>			CARTAGENA	
			CARTAGENA	
23/01/200	2006/ 3272	80,00	REPOSICION DE AZULEJOS DE FACHADA	CL MARIANO SANZ - BO PERAL
7				
<b>BOUMAAZ</b>			0024 OD O	
<b>SAMIR</b>			CARTAGENA	
23/01/200	2006/ 3348	24,00	ENLOSADO DE PATIO INTERIOR DE LA VIVIENDA 10 M²	CL GUILLERMO VILLA-LA
PUEBLA				
7				
<b>FERNANDEZ FERNANDEZ</b>			1	
<b>PEDRO ANTONIO</b>			CARTAGENA	

23/01/2007	2006/ 3287	40,00	CAMBIO DE ALICATADO DE COCINA	CL ZAFIRO - SAN ANTON
	7			
<b>RABAL ESPARZA</b>				0012 01 D
<b>FRANCISCO</b>				CARTAGENA
23/01/2007	2006/ 3316	48,00	ENLOSADO DE SOTANO	JUAN CRISOSTOMO ARRIAGA
	7			
<b>BELCHI GARCIA</b>				4
<b>CATALINA</b>				CARTAGENA
23/01/2007	2006/ 3377	24,00	CAMBIAR PUERTA DE COCHERA DE MADERA POR UNA DE ALUMINIO	AVENIDA LA LUZ
	7			
<b>BOUBKRI</b>				005
<b>EL HOUCINE</b>				CARTAGENA
23/01/2007	2006/ 3289	133,00	REMODELACION DE BAÑO	PS MEDINA - CALA FLORES
	7			
<b>AGUADO PALACIO</b>				16
<b>M. CRISTINA</b>				CARTAGENA
23/01/2007	2006/ 3280 SUR)	64,00	REFORMA DE CUARTO DE BAÑO Y COCINA	CL PINO CARRASCO (BOHIO
	7			
<b>CONESA ZAPATA</b>				1
<b>MARIANA</b>				CARTAGENA
23/01/2007	2006/ 3376	36,00	QUITAR AZULEJOS EN PAREDES DE BAÑO Y ALICATADO	AVDA GENOVA
	7			
<b>SAURA HERNANDEZ</b>				80 A
<b>JUAN CARLOS</b>				CARTAGENA.- POL. SANTA ANA
23/01/2007	2006/ 3268 PALOS	248,00	CAMBIAR AZULEJOS DE COCINA, BAÑO Y TRASTERO, COLOCAR PREMARCOS PUERTAS Y CAMBIO DE TUBERIAS	CL MARQUES, DEL-CABO
	7			
<b>ZAMORA FERNANDEZ</b>				1 BJ
<b>M. ISABEL</b>				CARTAGENA
23/01/2007	2006/ 3382	72,00	CAMBIO DE PUERTA Y BALAUSTRADA	PROGRESO
	7			
<b>ESCUDERO ANGOSTO</b>				12
<b>ANTONIA</b>				EL BEAL -CARTAGENA
23/01/2007	2006/ 3381	152,00	RENOVACION DE VENTANAS.INSTALACION FONTANERIA.PICADO PAREDES.COLOCACION AZULEJOS EN COCINA Y ASEOS.	AVENIDA MAR Y TIERRA
	7			
<b>RUIZ BAUTISTA</b>				45,1,DR
<b>JOSEFA MARIA</b>				LOS URRUTIAS-CARTAGENA LOS URRUTIAS-CARTAGENA

23/01/200	2006/	3380	375,00	SOLIDOS 63,28M2 DE GRES.ALICATADOS 40,87M2 DE AZULEJOS COCINA Y ASEOS.SUSTITUCION DE 2 PUERTAS Y 4 VENTANAS.IMPRIMACION EN PLASTICO DE 6 PUERTAS.80,10M2 PINTURA	ISLA FORMENTERA  23,1º DCH ISLAS MENORES - ISLAS MENORES - CARTAGENA
7				EXTERIOR.351,90M2 PINTURA INTERIOR.ELIMINACION AZULEJOS FACHADA.	
<b>JOVER PEREZ</b>					
<b>ANTONIO</b>					
23/01/200	2006/	3379	104,40	CAMBIAR PUERTA Y VENTANA SIN ALTERAR HUECO.CAMBIO DE PAVIMENTO EN LA TOTALIDAD DE LA VIVIENDA 50M .DESESCOMBRO Y LIMPIEZA DE OBRA.	AVDA ESPAÑA  201 - B LOS NIETOS - CARTAGENA LOS NIETOS - CARTAGENA
7					
<b>PEREZ GARCIA</b>					
<b>MARIANO</b>					
23/01/200	2006/	3388	64,00	CAMBIO DE SUELO Y AZULEJOS DE ASEO Y COCINA.	SAN PEDRO PESCADOR  8 CARTAGENA
7					
<b>VICTORIA JIMENEZ</b>					
<b>BIENVENIDO</b>					
24/01/200	2006/	3183	260,00	REPOSICION DE CARPINTERIA EXTERIOR DE ALUMINIO, SOLADO Y ALICATADO DE COCINA Y BAÑO Y ENLOSADO DE VIVIENDA	ED TORRE VARADERO-  0001 17 D CARTAGENA
MANGA					
7					
<b>RODRIGUEZ ROSELLO</b>					
<b>MIGUEL ANGEL</b>					
24/01/200	2006/	3438	30,00	CAMBIAR AZULEJOS Y SANITARIOS CUARTO DE BAÑO	ESTRELLA DE VENUS, BDA.  GINES 23 CARTAGENA
SAN					
7					
<b>GARCIA SOLANO</b>					
<b>JUAN ANTONIO</b>					
24/01/200	2006/	3353	480,00	ALICATADO DE BAÑO, COCINA Y FONTANERIA	CL ANTONIO OLIVER  0019 03 B CARTAGENA
7					
<b>LAFUENTE ESPINA</b>					
<b>JOSE LUIS</b>					
24/01/200	2006/	3400	309,20	COLOCACION SUELO PLAQUETA CERAMICA 273M2. CAMBIO DE FALSO TECHO DESMONTABLE 273M2. MASTREADO Y ENLUCIDO FACHADA LATERAL	MAYOR  183 MOLINOS MARFAGONES MOLINOS MARFAGONES CARTAGENA
7					
<b>SANMARTIN ALCARAZ</b>					
<b>ELEUTERIO</b>					
24/01/200	2006/	3405	229,40	REMODELACION INTERIOR DE VIVIENDA. ENLOSADO.PINTURA.INSTALACION ELECTRICA. QUITAR RODAPIE.INSTALACION SANITARIOS.	GUADALETE  1 1º BARRIO PERAL CARTAGENA BARRIO PERAL CARTAGENA
7					
<b>ASPROSOCU</b>					

24/01/2007	2006/ 3411	120,00	SOLADO Y CHAPADO COCINA. SOLADO Y CHAPADO ASEO.	AVDA MAR MENOR
<b>HERVAS RAMIREZ</b>				78
<b>BENITO</b>				MAR DE CRISTAL CARTAGENA
24/01/2007	2006/ 3399	516,00	SUSTITUCION DE FALSO TECHO 800M2. COLOCACION DE SUELO PLAQUETA CERAMICA 800 M2.	WSSELL DE GUIMBARDA
<b>EMDICO SA</b>				9 - BAJO CARTAGENA
24/01/2007	2006/ 3336	84,00	PICAR LA FACHADA Y HACERLA EL RASPADO EN LOS DOS LADOS, PICAR Y ENLUCIR PAREDES Y PONER 15 M² DE AZULEJO EN LA COHERA Y EN EL TECHO 12 M² DE ESCAYOLA	CR PALMA-BDA. CUATRO
<b>ZEROUALI AROUF</b>				128 CARTAGENA
<b>MOHAMED</b>				CARTAGENA
24/01/2007	2006/ 3412	24,00	CAMBIAR PUERTA Y VENTANA POR UNA DE ALUMINIO.	SAN JOSE
<b>FERNANDEZ GARCIA</b>				21, BJO
<b>GREGORIO</b>				CARTAGENA
24/01/2007	2006/ 3414	128,00	COLOCACION DE 120 M2 DE PAVIMENTO.COLOCACION DE AZULEJOS BAÑO Y COCINA.CAMBIO DE 2 VENTANAS DE HIERRO POR 2 DE ALUMINIO.	VIRGEN DE BEGOÑA
<b>ANDUJAR GUIRADO</b>				36 B PERAL CARTAGENA B PERAL CARTAGENA
<b>REMEDIOS</b>				
24/01/2007	2006/ 3350	82,00	QUITAR PUERTA DE COCHERA Y PONER NUEVA, ALICATADO DE BAÑO 15 M² Y HORMIGONAR 40 M² DE COCHERA	CL ROSA, LA - BO.
<b>SOTO BARCELONA</b>				5
<b>JUAN PEDRO</b>				CARTAGENA
24/01/2007	2006/ 3415	672,28	ENLOSADO Y RESTAURACION DE SUELO DE PROLAM.	AVENIDA CALIFORNIA, LOS DOLORES
<b>BARBERA BLESA</b>				
<b>JOAQUIN</b>				CARTAGENA
24/01/2007	2007/ 179	320,00	CHAPADO DE COCINA 30 M², CHAPADO DE BAÑO 30 M² Y CHAPADO DE ASEO 25 M² Y PIEZA SANITARIA	AL SAN ANTON-CARTAGENA
<b>GARCIA RAJA</b>				0018 06 I
<b>JUAN</b>				CARTAGENA
24/01/2007	2006/ 3437	120,00	ALICATAR COCINA Y BAÑO Y ENLOSAR VIVIENDA	SAN MARTIN DE PORRES EL FERRIOL, VISTA ALEGRE

<b>AVELLANEDA CARRILLO</b>			6	
<b>JOSE</b>			CARTAGENA	
24/01/200	2006/ 3341	74,00	SUSTITUIR PUERTA DE ENTRADA A	CL PUENTEDEUME
7			GARAJE Y COLOCAR SUELO EN EL INTERIOR	
<b>AYUSO HERNANDEZ</b>				0002 01 C
<b>JUAN</b>				CARTAGENA
24/01/200	2006/ 87	1.252,04	ADECUACION DE LOCAL DESTINADO A	ARENA
7			RESTAURANTE	
<b>ZHANG</b>				14
<b>HUIBO</b>				CARTAGENA
24/01/200	2006/ 3407	34,00	ARREGLO DE FACHADA 47,5 M2.	PARAGUAY
7				
<b>RUBIO MARTINEZ</b>				64
<b>ALFONSO</b>				LOS DOLORES CARTAGENA
24/01/200	2007/ 185	60,00	PAVIMENTACION INTERIOR 4 M, CHAPADO	CL PINTOR BALACA
7			DE ASEO 16 M Y PIEZA SANITARIA	
<b>ALCARAZ BALAGUER</b>				0017 04 B
<b>JUAN</b>				CARTAGENA
24/01/200	2007/ 188	72,00	CHAPADO DE COCINA 40 M Y CHAPADO DE	AVDA DE MURCIA
7			BAÑO 20 M	
<b>VILA RUBIO</b>				11 BJ B
<b>MATILDE</b>				CARTAGENA
24/01/200	2007/ 174	129,44	PAVIMENTACION INTERIOR CON PLAQUETA	URB MEXICO I-LA MANGA
MAR				
7			60 M², PAVIMENTACION TERRAZAS	MENOR
<b>SANCHEZ BELMONTE</b>			PROTEGIDAS 12 M², CHAPADO DE COCINA 20	BL I ESC E
<b>FRANCISCO</b>			M² Y CHAPADO DE BAÑO 20 M² Y	CARTAGENA
			SUSTITUCION DE 3 PUERTAS SIN ALTERAR	CARTAGENA
			HUECO	
24/01/200	2006/ 3430	72,00	CAMBIAR SANITARIOS, ALICATAR Y	LIBERTAD, BARRIO PERAL
7			ENLOSAR ASEO Y COCINA. ENLOSAR 30 M2	
<b>ZAPATA BLAYA</b>				18
<b>CARMEN</b>				CARTAGENA
24/01/200	2006/ 3434	85,00	25 M2 ALICATADO COCINA. 50 M2 SOLADO	URB ROSALAR BL 6 1º IZQ
7			COCINA Y BAÑO.CAMBIO PUERTAS Y	
<b>GONZALEZ FERNANDEZ</b>			EMBELLEZADORES. INSTALACION	
<b>MANUEL</b>			ELECTRICA. FONTANERIA.	TENTEGORRA CARTAGENA
				TENTEGORRA CARTAGENA

24/01/200	2006/	3445	45,00	CAMBIO AZULEJOS DE BAÑO Y COCINA EN VIVIENDA. 45 M2 PICADO DE ALICATADO DE COCINA Y BAÑO Y SUSTITUCION DEL MISMO POR OTRO SIMILAR CON BAJADA A CONTENEDOR 25 M2.	LUIS CALANDRE 40,2ºA CARTAGENA CARTAGENA
7					
<b>LEON LEON</b>					
<b>ANTONIO</b>					
24/01/200	2006/	3404	252,00	SUELO VIVIENDA 85 M2. CAMBIAR APARATOS SANITARIOS DEL CUARTO DE BAÑO.ENLUCIR SOTANO.ENLUCIR MURO.	SEO DE URGEL 31 CARTAGENA
7					
<b>MARCOS PADILLA</b>					
<b>ANTONIO MANUEL</b>					
24/01/200	2006/	3442	260,00	PICAR Y ALICATAR COCINA Y ASEO. ENLOSAR SUELO.	SAGASTA - LOS DOLORES 9,2ºB CARTAGENA
7					
<b>FAZ CORTADO</b>					
<b>MANUEL</b>					
24/01/200	2006/	3406	212,00	CAMBIO DE AZULEJOS DE COCINA Y ASEO. CAMBIO DE SUELO.	ED GEMINIS 2 4º H LA MANGA CARTAGENA
7					
<b>CHICHARRO GIL</b>					
<b>RAFAEL</b>					
24/01/200	2007/	177	240,00	PAVIMENTACION INTERIOR CON PLAQUETA 65 M², CHAPADO DE COCINA 40 M², CHAPADO DE BAÑO 30 M² Y CHAPADO DE ASEO 25 M²	EDFI OSIRIS-PZA BOHEMIA 2ºC CARTAGENA
7					
<b>CALDUMBIDE RAMIREZ</b>					
<b>DAVID</b>					
24/01/200	2007/	178	72,00	CHAPADO DE BAÑO 18 M²	CL REAL 24-6ºB CARTAGENA
7					
<b>MARTINEZ LLAMUSI</b>					
<b>ANTONIO</b>					
24/01/200	2007/	181	108,00	90 M² DE IMPERMEABILIZACION DE TERRAZA PROTEGIDA CON ANTEPECHOS	ENRIQUE NAVARRO-LOS 11 CARTAGENA
7					
<b>DOLORES</b>					
<b>MOLERO RUIZ</b>					
<b>MARIANO</b>					
24/01/200	2006/	3428	24,00	ADECUACION DE PUERTA DE ENTRADA DE COCHES A JARDIN, POR CAMBIO DE SENTIDO DE APERTURA Y SOLADO 100 MTS	CL LOMA CANTERAS- 27 CARTAGENA
7					
<b>CANTERAS</b>					
<b>JIMENEZ RAMIRO</b>					
<b>MIGUEL ANGEL</b>					
24/01/200	2007/	189	112,00	PAVIMENTACION INTERIOR CON PLAQUETA 65 M², CHAPADO DE COCINA 35 M² Y CHAPADO DE BAÑO 30 M²	CL PINOS-UR ESTRELLA DE 9 CARTAGENA
7					
<b>MAR</b>					
<b>CLARET</b>					
<b>BERNARD FRANCOIS</b>					

24/01/200	2007/	190	100,00	CHAPADO DE COCINA 20 M² Y CHAPADO DE	ED NOVENTA BUNGALOW-
P.HONDA				BAÑO 14 M²	
7					
<b>ALAJARIN JIMENEZ</b>					A-3 35 B
<b>TOMAS</b>					CARTAGENA
24/01/200	2007/	191	76,00	PAVIMENTACION EXTERIOR 15 M²,	CL ESPINOSA - BO PERAL
7				PAVIMENTACION INTERIOR PARQUET 30 M²,	
<b>SANCHEZ SILES</b>				3 PIEZAS SANITARIAS, SUSTITUIR 5	5 BJ B
<b>AGUSTIN</b>				PUERTAS SIN ALTERAR HUECOS Y	CARTAGENA
				TRATAMIENTO DE FACHADA EN PLANTA	CARTAGENA
				BAJA 20 M²	
24/01/200	2007/	191	76,00	PAVIMENTACION EXTERIOR 15 M²,	CL ESPINOSA - BO PERAL
7				PAVIMENTACION INTERIOR PARQUET 30 M²,	
<b>SANCHEZ SILES</b>				3 PIEZAS SANITARIAS, SUSTITUIR 5	5 BJ B
<b>AGUSTIN</b>				PUERTAS SIN ALTERAR HUECOS Y	CARTAGENA
				TRATAMIENTO DE FACHADA EN PLANTA	CARTAGENA
				BAJA 20 M²	
24/01/200	2006/	3446	104,00	REFORMA DE CUARTO BAÑO. ALICATADO.	ALAMEDA DE SAN ANTON
7				CAMBIO SUELO COCINA	
<b>ALLEPUZ PEDREÑO</b>					25 ES2 5C
<b>ALEJANDRO</b>					CARTAGENA
25/01/200					2004/ 1657 777,48
DOTACION DE SOMBRA EN 77 PLAZAS DE	CTRA DE LA ALJORRA				
7				APARCAMIENTO CON CHAPA	
<b>NOGALDIS SA</b>				GALVANIZADAY CANALON DE RECOGIDA DE	S/N
				AGUAS	LOS DOLORES-CARTAGENA
					LOS DOLORES-CARTAGENA
25/01/200	2006/	110	825,52	ADECUACION DE LOCAL DESTINADO A	CL SUSPIRO - LOS DOLORES
7				TIENDA DE MUEBLES SEGUN PROYECTO	
<b>DIONISIO MOBILIARIO SL</b>				ADJUNTO	0040 00 0
					CARTAGENA
26/01/200	2007/	208	358,00	PAVIMENTACION INTERIOR PLAQUETA 70 M,	CL TORREON - SANTA LUCIA
7				ESCAJOLA 70 M, CHAPADO COCINA 30 M,	
<b>HERNANDEZ OTON</b>				CHAPADO DE BAÑO 20 M, FONTANERIA,	5
<b>CATALINA</b>				ELECTRICIDAD, 1 PIEZA SANITARIA,	CARTAGENA
				SUSTITUCION DE 5 PUERTAS Y 5	CARTAGENA
				VENTANAS SIN ALTERAR HUECO	
26/01/200	2007/	210	52,00	CHAPADO CUARTO DE BAÑO Y CHAPADO	MIRADOR
7				ASEO.	
<b>GARCIA LOPEZ</b>					13
<b>JOSE ANTONIO</b>					CARTAGENA
26/01/200	2007/	211	124,00	PAVIMENTACION EXTERIOR. Y ENLUCIDO	

7		MORTERO CEMENTO.	
<b>BARCELO HERNANDEZ</b>			CARTAGENA
<b>JOSEFA</b>			
26/01/200	2007/ 207	184,00	PAVIMENTACION INTERIOR 55 M, CHAPADO
MANGA			GRAN VIA EDIF ILOPANGO-LA
7			
<b>MONTESINOS CAMPILLO</b>			DE COCINA 40 M, CHAPADO DE BAÑO 20 M,
			FONTANERIA, ELECTRICIDAD Y 3 PIEZAS
<b>ENCARNA</b>			S/N
			CARTAGENA
			CARTAGENA
26/01/200	2006/ 3441	160,00	VALLADO DE PARCELA. 400 M L VALLA
			METALICA CON POSTES Y CERRAMIENTO
7			DE 2,0 M DE ALTURA Y PUERTA DE
<b>MARIN CONESA</b>			ACCESO.
			CARTAGENA
<b>ANGELES</b>			CARTAGENA
26/01/200	2006/ 3356	32,00	ALICATADO BAÑO, COLOCACION AZULEJOS
			PARED
7			JUAN FERNANDEZ, 54 5ªA
<b>BELOTTO MORALES</b>			54/5A
<b>LUIS CARLOS</b>			CARTAGENA
26/01/200	2007/ 205	40,00	CHAPADO DE COCINA 11 M² Y CHAPADO DE
ALTO			ASEO 3 M²
7			
<b>SAEZ PACHA</b>			7
<b>MONTERRAT</b>			CARTAGENA
26/01/200	2007/ 206	48,00	CHAPADO DE COCINA
7			ED RUBI UNO-MANGA
<b>SORIANO PARRAGA</b>			0001 07 B
<b>MANUEL</b>			CARTAGENA
26/01/200	2006/ 3357	64,00	ALICATADO COCINA Y ASEO
7			CL CARLOS III
<b>FONT MENDOZA</b>			74-9ª
<b>ENSTRELLA</b>			CARTAGENA
29/01/200	2007/ 3	80,00	ALICATADO COCINA Y BAÑO
7			EDIFICIO MONTEMARES
<b>LEON NIETO</b>			12 D
<b>MONICA</b>			CARTAGENA
29/01/200	2004/ 81	919,20	ADECUACION DE LOCAL PARA SALA DE
7			FIESTAS
<b>ERFRANGER SL</b>			EDIF COMERCIAL EL MUELLE
			ALFONSO XII
			LOCAL 5-6
			CARTAGENA

29/01/200	2007/	215	148,00	ENLUCIDO MORTERO CEMENTO.(60 MTS). CHAPADO COCINA (30 MTS)CHAPADO CUARTO DE BAÑO (20 MTS). CHAPADO ASEO (25 MTS)	CIUDAD JARDIN  16 CARTAGENA CARTAGENA
	7				
<b>PEREZ ABELLAN</b>					
<b>FULGENCIO</b>					
29/01/200	2007/	214	120,00	ESCAYOLA 180 MTS.	CALLE GENERAL BARCELO
	7				4
<b>MARTINEZ SANCHEZ</b>					
<b>ISABEL</b>					
29/01/200	2006/	3362	35,20	ENLOSADO DE BAJO DESTINADO A COCHERA.- SOLADO DE GRES PRENSADO EN SECO ESMALATADO EN BALDOSAS DE 31 X 31 (40M2)	JUAN FERNANDEZ Nº 61 ES 1  CARTAGENA CARTAGENA
PT 5	7				
<b>URBINCASA</b>					
29/01/200	2006/	3366	240,00	ALICATADO DE PATIO, COCINA, TERRAZA Y BAÑO	ARAGON  18,BAJO CARTAGENA
	7				
<b>SOTO TUDELA</b>					
<b>MANUEL</b>					
29/01/200	2005/	1033	140,00	ENLOSADO DE TERRAZA COMUNITARIA: COLOCACION TELA ASFALTICA 100 M2 Y LOSA 100 M2	AVDA. PUNTA BRAVA - PUNTA BRAVA  LOS URRUTIAS - CARTAGENA
	7				
<b>PEDREÑO MONTERO</b>					
<b>LUIS</b>					
29/01/200	2007/	216	100,00	PAVIMENTACION INTERIOR (PLAQUETA) 30 MTS. CHAPADO COCINA.CHAPADO CUARTO DE BAÑO.CHAPADO ASEO.	TRAMALLO - LOS NIETOS  5 CARTAGENA
	7				
<b>PEREZ ALBACETE</b>					
<b>ALFONSO</b>					
29/01/200	2007/	213	72,00	PAVIMENTACION INTERIOR (PLAQUETA) 20 MTS. CHAPADO CUARTO DE BAÑO 24 MTS.	ESMERALDA  11 - 3 D CARTAGENA
	7				
<b>SASTRE FERNANDEZ</b>					
<b>MARIA</b>					
29/01/200	2004/	61	2.557,12	ADECUACION DE LOCAL DESTINADO A VENTA DE ARTICULOS DE REGALO	REINA VICTORIA  21 CARTAGENA
	7				
<b>YE</b>					
<b>ZHANLI</b>					
30/01/200	2007/	166	78,00	PICAR PAREDES PATIO. MASTREADO DE MORTERO Y APLICACION DE MONO CAPA. PICAR FACHADA SACAR CAJAS DE CONTADORES A FACHADA. CAMBIO	CL CASADO-BO.  0004 OD A CARTAGENA
CONCEPCION	7				
<b>SANCHEZ GONZALEZ</b>					

LAURA			VENTANA EN ALUMINIO. CAMBIO PUERTA EXISTENTE POR BLINDADA TERMO LACADA EN BLANCO. REPISA VENTANA Y PORTAL EN MARMOL.	CARTAGENA	
30/01/2007	2004/	45	1.390,80	ADECUACION DE LOCAL PARA SALA DE FIESTAS	MUELLE ALFONSO XII
7					
DIRECTO 96 SL					LOCAL 1 2 CARTAGENA
30/01/2007	2007/	231	64,00	CHAPADO DE COCINA 10 Y CHAPADO CUARTO DE BAÑO 12 M²	RONDA-CARTAGENA
7					14-3º
GRILLE ROSALES					CARTAGENA
CARMEN					
30/01/2006	2006/	3369	50,00	RETIRADA DE ALICATADO Y SOLADO DE CUARTO DE BAÑO. 15MTS ALICATADO CUARTO DE BAÑO Y 4 MTS SOLADO CUARTO DE BAÑO.	SAURA 37,1º DCHA CARTAGENA CARTAGENA
7					
EL ARCA DE TONIFER SL					
30/01/2006	2006/	3370	209,40	CAMBIAR PUERTA COCHERA SIN ALTERAR HUECO. CAMBIAR VENTANAS FACHADA SIN ALTERAR HUECO. REHABILITACION DE FACHADA. PONER SUELO INTERIOR 120MTS.	DAOIZ 3 CARTAGENA CARTAGENA
7					
MARTINEZ CONESA					
ELENA					
30/01/2007	2007/	166	78,00	PICAR PAREDES PATIO. MASTREADO DE MORTERO Y APLICACION DE MONO CAPA. PICAR FACHADA SACAR CAJAS DE CONTADORES A FACHADA. CAMBIO VENTANA EN ALUMINIO. CAMBIO PUERTA EXISTENTE POR BLINDADA TERMO LACADA EN BLANCO. REPISA VENTANA Y PORTAL EN MARMOL.	CL CASADO-BO. 0004 OD A CARTAGENA CARTAGENA
CONCEPCION					
7					
SANCHEZ GONZALEZ					
LAURA					
30/01/2007	2007/	225	265,60	PAVIMENTACION INTERIOR INTERIOR 23 M², CHAPADO DE ASEO 80 M², FONTANERIA, PIEZAS SANITARIAS, Y PINTURA INTERIOR	CL SALITRE 0015 04 I CARTAGENA
7					
SOLER NAVARRO					
SANDRA					
30/01/2007	2007/	232	208,20	PAVIMENTACION INTERIOR PLAQUETA 110, ENLUCIDO YESO 50, ESCAYOLA 23 M, CHAPADO BAÑO 33 M Y CHAPADO DE ASEO 24 M Y SUSTITUIR 8 PUERTAS SIN ALTERAR HUECOS	CL POSEIDON - LOS 1 CARTAGENA CARTAGENA
7					
GALINDO MATEO					
PATRICIA					

30/01/200	2006/	2285	11,20	OBRAS DE VALLADO 32 MTS LINEALES	PJ LOMAS ARRIBA-DS
P.ESTRECH					
7					
<b>SANCHEZ AROCA</b>					0010 OD O
<b>JOSE</b>					CARTAGENA
30/01/200	2007/	224	80,00	PAVIMENTACION INTERIOR 50 M², CHAPADO	ED JULIETA APTOS.-PLAYA
HOND					
7					
<b>SOLER GUTIERREZ</b>					DE COCINA 2,5 Y CHAPADO DE CUARTO
<b>CARLOS</b>					BAÑO 3 0001 03 0
					CARTAGENA
30/01/200	2007/	236	40,00	CHAPADO DE COCINA	CL PINTOR BALACA-
CARTAGENA					
7					
<b>CAMPOY POMARES</b>					0020 03 D
<b>NICOLAS</b>					CARTAGENA
30/01/200	2007/	234	102,40	PAVIMENTACION INTERIOR CON PLAQUETA	CL SAN BASILIO
7					
<b>HERRERA SILVA</b>					Y ESCAYOLA 16 M, CHAPADO DE COCINA 26
<b>JULIO</b>					M, CHAPADO DE BAÑO 21 M Y 4 PIEZAS 0002 01 I
					SANITARIAS CARTAGENA
					CARTAGENA
30/01/200	2006/	3372	47,72	REPARACION DE CORNISA	CTRA BARRIO PERAL
7					
<b>MARTINEZ CACERES</b>					51
<b>FRANCISCO</b>					CARTAGENA
30/01/200	2006/	3221	152,00	ARREGLO DE FACHADA Y VENTANAS,	CL ORELLANA - ALJORRA
7					
<b>MEROÑO JIMENEZ</b>					ARREGLO DE CUARTO DE BAÑO Y ABRIR
<b>ISIDRO</b>					PUERTA DE COMEDOR A PASILLO 7
					CARTAGENA
31/01/200	2007/	241	24,00	PAVIMENTACION INTERIOR CON PLAQUETA	CL TIRSO DE MOLINA
7					
<b>CAMBRONERO ROMERO</b>					5 M² CHAPADO DE BAÑO 20 M²
<b>SALVADOR</b>					0013 09 A
					CARTAGENA
31/01/200	2007/	245	148,00	PAVIMENTACION INTERIOR PLAQUETA 60 M,	CL ISLA LOS LOBOS-
I.MENORES					
7					
<b>DONATE HERNANDEZ</b>					ENLUCIDO INTERIOR DE BAJOS 20 M,
<b>M. BELEN</b>					CHAPADO DE COCINA 30 M Y CHAPADO DE 12
					BAÑO 20 M CARTAGENA
					CARTAGENA
31/01/200	2007/	244	120,00	REPARACION DE FACHADA Y COLOCACION	ALFONSO XIII, BAJO
7					
<b>BAHIA MAZARRON SA</b>					ESCAPATE 12, IZQ

		CARTAGENA		
31/01/2007	2006/ 3286	64,00	ENLUCIDO DE PARED EXTERIOR 10 M², CAMBIAR PUERTA DE ENTRADA A VIVIENDA, ENLUCIDO DE YESO	GEORGAS-CUESTA BLANCA 4 CARTAGENA
<b>NAVARRETE NUÑEZ</b> <b>M. CARMEN</b>				
31/01/2007	2006/ 2411	80,00	INSTALACION DE RAMPA PARA MINUSVALIDOS Y SUSTITUCION DE SUELO	CL SAN LEANDRO 0003 07 CARTAGENA
<b>CIRIA LAGLERA</b> <b>MIGUEL</b>				
31/01/2007	2006/ 3375	86,00	VALLADO METALICO DE PARCELA 150M.L.	LA MAGDALENA - PARAJE DE CAÑADA CARTAGENA
<b>ANGEL GUEVARA</b> <b>MIGUEL</b>				
31/01/2007	2006/ 3278	180,00	DESMONTAJE DE MARQUESINA Y COLUMNAS DECORATIVAS DE FACHADA, COLOCAR PIEDRA ARTIFICIAL, COLOCAR SUELO EN LOCAL Y ALICATADO DE PAREDES EN COCINA	AL SAN ANTON 0028 00 I CARTAGENA CARTAGENA
<b>ZHENG LIN</b> <b>GUANG PING</b>				
31/01/2007	2007/ 246	32,00	CHAPADO DE COCINA 15 M²	PZ ARGANZUELA 21-3°C CARTAGENA
<b>SALAS MUNAR</b> <b>GONZALO</b>				
31/01/2007	2006/ 3055	720,00	REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA	CL ROMULO Y REMO- 018 CARTAGENA
<b>GARCIA ORTIZ</b> <b>TEODORO</b>				
31/01/2007	2007/ 243	40,68	CHAPADO DE BAÑO 20 M² Y 4 PIEZAS SNITARIAS	CL MAYOR - CANTERAS 9-1º A CARTAGENA
<b>PUEBLA</b> <b>DANIEL ERNESTO</b>				

La Junta de Gobierno quedó enterada.

**A.4 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES EN RESOLUCIONES ÚNICAS, ACTUALIZACIONES, PRÓRROGAS, DEVOLUCIONES DE FIANZA Y LICENCIAS DENEGADAS HASTA EL 8 DE FEBRERO.**

## RESOLUCIONES ÚNICAS

EXPEDIENTE N° UBAD 2006/110

TITULAR - DIONISIO MOBILIARIO SL

EMPLAZAMIENTO – SUSPIRO 40 ESC. 1 LOS DOLORES

ASUNTO LICENCIA DE ACTIVIDAD Y LICENCIA DE OBRA ADECUACION DE LOCAL PARA TIENDA DE MUEBLES

SE ACCEDE CON CONDICIONES

FECHA: 25/01/07

## DEVOLUCIONES DE FIANZA

EXPEDIENTE N° UBAD20067197

TITULAR - DAVID SOLER RAMOS

EMPLAZAMIENTO – CR. ALBUJON – POZO ESTRECHO 11-CARTAGENA

ASUNTO – INSTALACIÓN DE SALON DE BELLEZA

SE ACCEDE

FECHA: 19/01/07

EXPEDIENTE N° UBAD2006/153

TITULAR - JOSE BUSQUETS MARTINEZ

EMPLAZAMIENTO – MAYOR – LOS BELONES 45 - CARTAGENA

ASUNTO - ADECUACION DE LOCAL DESTINADO A ELABORACIÓN Y VENTA DE HELADOS SEGÚN PROYECTO ANEXO DE FECHA DE VISADO 9-08-04

SE ACCEDE

FECHA: 19/01/07

EXPEDIENTE N° UBME2007/15

TITULAR - JOSE DE LOS REYES MIRAS SANCHEZ

EMPLAZAMIENTO – PLZ ALICANTE - P.PORTELA - CARTAGENA

ASUNTO - LIMPIEZA, REPARACIÓN Y REVESTIMIENTO DE FACHADA SEGÚN ESTUDIO Y DIRECCIÓN ANEXO DE FECHA DE VISADO 18-02-05

SE ACCEDE

FECHA: 22/01/07

EXPEDIENTE N° UBAD2007/3

TITULAR - EUROLEN CENTRO OPTICO SL

EMPLAZAMIENTO – MARINERO – BARRIO PERAL - CARTAGENA

ASUNTO - ADECUACION DE LOCAL PARA OPTICA

SE ACCEDE

FECHA: 25/01/07

EXPEDIENTE N° UBME2006/3320

TITULAR - FRANCISCO SOLANO MARTINEZ

EMPLAZAMIENTO – CAMINO – LA ALJORRA 40 - CARTAGENA

ASUNTO - 70 M2 ARREGLAR FACHADA Y REFORZAR PUERTA DE PERSIANA SIN ALTERAR HUECO

SE ACCEDE

FECHA: 25/01/07

EXPEDIENTE N° UBAD 2006/154  
TITULAR - GUOJUN LIN  
EMPLAZAMIENTO – C/LOPEZ MARTINEZ – SAN ANTÓN 2 - CARTAGENA  
ASUNTO - ADECUACION DE LOCAL DESTINADO A RESTAURANTE  
SE ACCEDE  
FECHA: 25/01/07

EXPEDIENTE N° UBME2006/3282  
TITULAR - COM. PROP.JIMÉNEZ DE LA ESPADA  
EMPLAZAMIENTO – JIMÉNEZ DE LA ESPADA 10- CARTAGENA  
ASUNTO - REPARACIÓN DE FACHADA Y PATIO INTERIOR SEGÚN ESTUDIO  
Y DIRECCIÓN ANEXO CON VISADO DE FECHA 11-06-04  
SE ACCEDE  
FECHA: 25/01/07

EXPEDIENTE N° UBAD2007/8  
TITULAR - CARMEN MARIA ROSIQUE ZAPATA  
EMPLAZAMIENTO – AVDA. BDA. NUEVA CARTAGENA 1 - CARTAGENA  
ASUNTO - INSTALACIÓN DE ACADEMIA DE ENSEÑANZA  
SE ACCEDE  
FECHA: 25/01/07

#### LICENCIAS DE OBRAS DENEGADAS

EXPEDIENTE N° UBME2007771  
TITULAR - PALACIO BOLARIN E HIJOS SL  
EMPLAZAMIENTO – PL. PLAYA ALEMANES – MANGA – CARTAGENA  
ASUNTO - CERRAR PORCHE LEVANTANDO PARED DEJANDO HUECO  
PARA PUERTA DE ENTRADA DE 1,5 X 2 M Y VENTANA DE 1,5 X 1,5 Y  
CAMBIAR MARCOS DE 4 VENTANAS SIN ALTERAR HUECOS  
SE DENIEGA  
FECHA: 15/01/07

EXPEDIENTE N° UBME20067144  
TITULAR - ANTONIA GONZALEZ TORRES  
EMPLAZAMIENTO – PJE FUENTE VIEJA - CARTAGENA  
ASUNTO - CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZO CERCADO PARA DOS  
CABALLOS  
SE DENIEGA  
FECHA: 16/01/07

EXPEDIENTE N° UBME200671720  
TITULAR - JUAN JOSE MORENO ZAMORA  
EMPLAZAMIENTO – PARAJE BARRENAS, PERIN - CARTAGENA  
ASUNTO - CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA PARA APEROS AGRÍCOLAS Y  
VALLADA DE FINCA  
SE DENIEGA  
FECHA: 18/01/07

EXPEDIENTE Nº UBME200672965  
TITULAR - ALBERT MARIE SCHUERMANS  
EMPLAZAMIENTO – PJ MINA BLANCA – DS ALGAR 16 - CARTAGENA  
ASUNTO - AMPLIACIÓN DE MURO DE VALLA CON BLOQUES CERÁMICOS  
A UNA ALTURA DE 2,20 M  
SE DENIEGA  
FECHA: 18/01/07

EXPEDIENTE Nº UBME2006/2415  
TITULAR - LAUSAN SA  
EMPLAZAMIENTO – CL PUERTA DE MURCIA 8 – 2º CARTAGENA  
ASUNTO - LEGALIZACIÓN DE LUMINOSO INSTALADO  
SE DENIEGA  
FECHA: 18/01/07

EXPEDIENTE Nº UBME2006/3413  
TITULAR - M. CRISTINA CANOVAS KASTENMULLER  
EMPLAZAMIENTO – AVD. COLON 132- SAN ANTÓN - CARTAGENA  
ASUNTO - SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA Y VIDRIO EN PLANTA BAJA  
POR PUERTA CORREDERA Y PERSIANA, RETIRADA DE APLACADO DE  
FACHADA Y REPARACIÓN FACHADA, RETIRADA DE VENTANAS DE  
PLANTA PISO SUSTITUYENDO POR VENTANAS DE VIDRIO  
SE DENIEGA  
FECHA: 18/01/07

EXPEDIENTE Nº UBME200673224  
TITULAR - M.CARMEN PARRON GARCIA  
EMPLAZAMIENTO – ED RIBERA SUR – LA MANGA 1 - CARTAGENA  
ASUNTO - SANEAMIENTO DE PAREDES Y ALICATADO DE BAÑOS, COCINA  
Y SUELO  
SE DENIEGA  
FECHA: 18/01/07

EXPEDIENTE Nº UBME2006/3262  
TITULAR - JUAN GARCIA GARCIA  
EMPLAZAMIENTO – CL ROSA – Bº CONCEPCIÓN 22- CARTAGENA  
ASUNTO - PICADO DE LA PARED INTERIOR Y EXTERIOR DE LA PARTE  
IZQ. DEL GARAJE Y REVOCADO PARA EVITAR HUMEDAD Y CAMBIO DE  
PUERTA DE COCHERA ABATIBLE POR OTRA SIMILAR.  
SE DENIEGA  
FECHA: 22/01/07

EXPEDIENTE Nº UBME2006/2589  
TITULAR - JOSE JAVIER AGUILERA RODRÍGUEZ  
EMPLAZAMIENTO – PJ GARCÍAS LOS – DS MIRANDA 1 - CARTAGENA  
ASUNTO - CONSTRUCCIÓN DE PISCINA PRIVADA SEGÚN PROYECTO  
ADJUNTO  
SE DENIEGA  
FECHA: 25/01/07

## DECRETO DE DESISTIMIENTO

EXPEDIENTE N° UBME2006/11

TITULAR - CARMELO CARAZO PALACIOS

EMPLAZAMIENTO – AV. ESPAÑA- 170 LOS NIETOS

ASUNTO - ALICATADO DE 22 M2 EN COCINA Y 15 M2 EN ASEO

SE DECLARA DESISTIDO

FECHA: 25/01/07

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

### A.5 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD EN LA EDIFICACIÓN DE FECHAS 15 AL 25 DE ENERO, AMBAS INCLUSIVE.

EXPTE	SITUACIÓN	DECRETO	FECHA
RU2003/60	C/ ENRIQUE MARTINEZ MUÑOZ N° 31 CARTAGENA	DESESTIMAR RECURSO	15/01/07
RU2006/278	C/ VERGEL N° 36 B° DE LA CONCEPCIÓN CARTAGENA	RUINA INMINENTE	16/01/07
RU2006/279	C/ VERGEL N° 38 BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, CARTAGENA	RUINA INMINENTE	16/01/07
RU2006/243	C/ MARTÍN DELGADO N° 37 CARTAGENA	RUINA INMINENTE	16/01/07
RU2007/4	PLAYA HONDA ENTRE HITOS DP-3 Y DP-5 CARTAGENA	ORDEN EJECUCION	22/01/07
RU2006/290	C/ VEREDA DE SAN FELIX N° 138 CARTAGENA	ORDEN EJECUCION	25/01/07
RU2007/8	PLAZA SAN FRANCISCO CARTAGENA	ORDEN EJECUCIÓN	25/01/07
RU2007/9	C/ DUQUE C/ CARIDAD CARTAGENA	ORDEN EJECUCION	25/01/07

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

### A.6 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES EXENTAS Y CLASIFICADAS, CONCEDIDAS DESDE EL 11 DE ENERO AL 1 FEBRERO.

#### ACTIVIDADES EXENTAS:

FECHA DECRETO 08/01/2007  
EXPEDIENTE EX 2006/329  
TITULAR ANA CEGARRA CASTAÑO  
ACTIVIDAD TIENDA MULTIPRECIO  
EMPLAZAMIENTO C/ COLIBRÍ, 11. POZO ESTRECHO. CARTAGENA  
DATOS FISCALES

POTENCIA 0,60 C.V.  
SUPERFICIE 43,21 M2

FECHA DECRETO 08/01/2007  
EXPEDIENTE EX 2006/274  
TITULAR ALDABA SERVICIOS, C.B.  
ACTIVIDAD OFICINA DE GESTION INMOBILIARIA  
EMPLAZAMIENTO C/ TIERNO GALVAN, 2-A BAJO. CARTAGENA  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 10,04 C.V.  
SUPERFICIE 86,44 M2

FECHA DECRETO 08/01/2007  
EXPEDIENTE EX 2006/146  
TITULAR EL MARI JILALI  
ACTIVIDAD ARTICULOS DE REGALO Y COMPLEMENTOS  
EMPLAZAMIENTO C.C. CENIT, LOCAL 10. CARTAGENA  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 4,85 C.V.  
SUPERFICIE 42 M2

FECHA DECRETO 08/01/2007  
EXPEDIENTE EX 2006/330  
TITULAR EL ARBI ZIANI  
ACTIVIDAD LOCUTORIO TELEFONICO Y ACCESO A INTERNET  
EMPLAZAMIENTO C/ NUÑEZ DE BALBOA, 13 BAJO. POZO ESTRECHO  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 3,80 C.V.  
SUPERFICIE 38,31 M2

FECHA DECRETO 08/01/2007  
EXPEDIENTE EX 2006/74  
TITULAR GERARDO GONZALEZ MARTINEZ  
ACTIVIDAD TIENDA DE REPUESTOS DE AUTOMÓVILES  
EMPLAZAMIENTO CRTA. LA PALMA, 6 BAJO .BDA. CUATRO SANTOS.CARTAGENA.  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 4,48 C.V.  
SUPERFICIE 79,47 M2

FECHA DECRETO 08/01/2007  
EXPEDIENTE EX2006/45  
TITULAR LOS BELONES DEVELOPMETS, S.L.  
ACTIVIDAD OFICINA PARA PROMOCION DE VIVIENDAS  
EMPLAZAMIENTO PZA. BELLALUZ. CAMPO DE GOLF. LOS BELONES. CARTAGENA.  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 6,33 C.V.  
SUPERFICIE 51, 10 M2

FECHA DECRETO 08/01/2007  
EXPEDIENTE EX 2006/314  
TITULAR D. FRANCISCO MONZO HERNIAZ  
ACTIVIDAD VENTA DE EQUIPOS, MATERIAL Y SERVICIOS DE FOTOCOPISTERIA  
EMPLAZAMIENTO C/ TIRSO DE MOLINA, 9 BAJO. CARTAGENA  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 10,19 C.V.  
SUPERFICIE 133, 65 M2

#### ACTIVIDADES CLASIFICADAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL:

FECHA DECRETO 13/12/2006  
EXPEDIENTE CL 2005/289  
TITULAR D. DIEGO CERVANTES MARTINEZ  
ACTIVIDAD TALLER DE GRABACIÓN EN NAVE INDUSTRIAL  
EMPLAZAMIENTO AVDA. LUXEMBURGO, PARC. 55 P.I. CABEZO BEAZA.  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 50,70 C.V.  
SUPERFICIE 533,19 M2

FECHA DECRETO 15/12/2006  
EXPEDIENTE CL 2005/153  
TITULAR SMAIL TOURTANI  
ACTIVIDAD VENTA DE ARTICULOS REGALO-MULTIPRECIO  
EMPLAZAMIENTO C/ AMATISTA, 16 B. CARTAGENA.  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 35,77 C.V.  
SUPERFICIE 319,55 M2

FECHA DECRETO 07/12/2006  
EXPEDIENTE CT2004/211  
TITULAR ROTULOS FRANFUL, S.L.  
ACTIVIDAD VENTA Y REPAR. DE COCHES  
EMPLAZAMIENTO CRTA. LA PALMA, KM. 2,400. LA PALMA. CARTAGENA

FECHA DECRETO 16/01/2007  
EXPEDIENTE CL 2006/005  
TITULAR IBERLAB, S.L.  
ACTIVIDAD ALMACEN FARMACÉUTICO  
EMPLAZAMIENTO C/ BUDAPEST, 56. POLIG. IND. CABEZO BEAZA.  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 3,21 C.V.  
SUPERFICIE 469,06 M2  
PRESUPUESTO 2211,58 €

FECHA DECRETO 18/12/2006  
EXPEDIENTE CL 2006/240  
TITULAR ANTHONY DAVIS  
ACTIVIDAD CAFÉ BAR CON COCINA  
EMPLAZAMIENTO AVDA. JULIETAQ ORBAICETA, 1 BAJO. PLAYA HONDA.  
DATOS FISCALES  
POTENCIA 42,72 C.V.  
SUPERFICIE 146,44 M2  
PRESUPUESTO 2497 €

FECHA DECRETO 18/12/2006 MODIFICACION LICENCIA ACTIVIDAD  
EXPEDIENTE CL 2003/548  
TITULAR GONG AREA DE OCIO Y ACUSTICA, S.L.  
ACTIVIDAD SALA DE FIESTAS  
EMPLAZAMIENTO C/ ÁMSTERDAM PARC. R-76-77 POLIG. IND. CABEZO BEAZA.

FECHA DECRETO 11/01/2007 MODIFICACION LICENCIA ACTIVIDAD  
EXPEDIENTE CL 2003/332  
TITULAR D. JORGE ESPINOSA LOPEZ  
ACTIVIDAD BAR RESTAURANTE  
EMPLAZAMIENTO C/ SANTIAGO, 35. LOS NIETOS. CARTAGENA.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

## **PERSONAL**

### **B.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL, SOBRE RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS A EFECTOS DE TRIENIOS A UN FUNCIONARIO MUNICIPAL.**

Visto el escrito presentado por D. FERNANDO ORTUÑO MERCADER, perteneciente a la Escala de Admón. Especial, Agente de Policía Local, solicitando reconocimiento de servicios previos a efectos de trienios, que se acreditan con la documentación oportuna y que se unen a la presente propuesta, al amparo de lo que previene el art. 1 de la Ley 70/78, de 26 de diciembre sobre reconocimiento de servicios previos a la Administración Pública,

en concordancia con los artículos 1, 2 y 3 del Real Decreto 1461/82, de 25 de junio, por el que se dictan normas de aplicación de la Ley 70/78.

El Concejal Delegado de Personal, propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

- Que se proceda a reconocer a D. FERNANDO ORTUÑO MERCADER, perteneciente a la Escala de Admón. Especial, Agente de Policía Local, a efectos de trienios, CINCO AÑOS, OCHO MESES Y VEINTINUEVE DÍAS.

La valoración económica del tiempo que se acumula al solicitante viene fijada por el nivel de proporcionalidad correspondiente al nivel de la plaza que actualmente desempeña, nivel SEIS ó grupo C.

Los efectos económicos serán desde el día 1 del mes siguiente a su toma de posesión como funcionario. (Enero 2007).

No obstante la Junta de Gobierno Local resolverá lo que mejor proceda.= Cartagena, a 25 de enero de 2007.= EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL.= Firmado, Pedro L. Martínez Stutz, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

## B.2 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL, SOBRE COMISIÓN DE SERVICIOS DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL.

Visto que, tras la jubilación el pasado 31 de Agosto de su anterior titular, D<sup>a</sup> Catalina Sanmartín Otalora, en la Relación de Puestos de Trabajo vigente se encuentra vacante el puesto singularizado de Responsable Administrativo de Juventud, Grupo C, Nivel 20 de Complemento de Destino, y dotado con un Complemento Específico de 5.837,52 € anuales.

Considerando que, en tanto se procede a la convocatoria de los concursos de provisión de puestos de trabajo que posibilite su cobertura con carácter definitivo, se hace urgente e inaplazable la cobertura del puesto citado, necesaria para una adecuada gestión del correspondiente servicio.

Visto que D<sup>a</sup> Manuela Fernández Sánchez, Administrativa, funcionaria municipal que ha sido propuesta para la cobertura del puesto, reúne todos los requisitos exigidos para el desempeño del mismo en la Relación de Puestos de Trabajo vigente y se encuentra en posesión de las aptitudes y habilidades necesarias para ello.

Y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 127 de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y siguiendo lo dispuesto por el art. 64 del R.D. 364/95, de 10 de Marzo, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Administración Local, así como el Decreto de delegación de atribuciones de Alcaldía - Presidencia de 16 de Junio de 2003

y el Acuerdo de delegación de competencias de la Junta de Gobierno de 18 de Agosto de 2005, por la presente, **PROPONGO:**

1.- Que se proceda al nombramiento en comisión de servicios, en el puesto de Responsable Administrativo de Juventud, de la funcionaria D<sup>a</sup> Manuela Fernández Sánchez, Administrativo, todo ello con arreglo a lo previsto por el art. 64 del R. D. 364/95 arriba mencionado.

2.- Que se abonen a la referida funcionaria las retribuciones complementarias correspondientes al puesto mencionado, con las actualizaciones posteriores a la fecha de su aprobación.

No obstante la Junta Local de Gobierno decidirá.= Cartagena, 5 de febrero de 2007.= EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL.= Firmado, Pedro L. Martínez Stutz, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

### B.3 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INTERIOR, PERSONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE COBERTURA PROVISIONAL DE DETERMINADOS PUESTOS DE TRABAJO MUNICIPALES.

Vistos los Acuerdos de Junta de Gobierno de 29 de Diciembre de 2006 y 25 de Enero de 2007, así como el de 12 de Enero de 2007, relativos, los dos primeros a aprobación de modificaciones de la estructura orgánica, valoración y descripción de funciones de determinados puestos de trabajo municipales, y el tercero a cobertura urgente y provisional de algunos de ellos, consecuencia de la aplicación de las determinaciones contenidas en el Título X de la Ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, añadido por la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y el nuevo Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento, todo ello tras la declaración del municipio de Cartagena como “Gran Ciudad” por la Ley Autonómica 5/2005, publicada en el BORM de 18 de Julio de 2005 en desarrollo de la ya mencionada Ley 57/2003.

Visto, igualmente, que en el Orden del día de la Sesión Plenaria de 8 de Febrero de 2007, se incluye la aprobación de la configuración de los órganos directivos, la determinación de los niveles esenciales de la organización municipal, así como el régimen retributivo de su secretario general y de los miembros de los órganos directivos municipales contenida en los mencionados Acuerdos de Junta de Gobierno de 29 de Diciembre de 2006 y 25 de Enero de 2007.

Visto que mediante el Acuerdo de 12 de Enero sólo se procedió a cubrir con carácter urgente –a consecuencia de la aplicación de las determinaciones contenidas en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, añadido por la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, y el nuevo Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento- algunos de los puestos configurados en el Acuerdo de 29 de Diciembre, y considerando necesario proceder a la cobertura de los restantes órganos directivos integrados en el Área de Hacienda, coherentemente con el diseño que de la misma se

hace en el régimen de grandes ciudades en la legislación y reglamentación ya mencionadas.

Y en base a lo establecido en los artículos 122 y siguientes de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en redacción dada a la misma por la Ley 57/2003 de Medidas para la modernización del gobierno local, y demás legislación de desarrollo y concordante; artículos 58, 61, 63, 66 y 72 del R.D. 364/95, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado (de aplicación supletoria a los de régimen local); lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cartagena, así como el Decreto de delegación de atribuciones en materia de personal de Alcaldía-Presidencia de 16 de Junio de 2003 y el Acuerdo de delegación de competencias de la Junta de Gobierno de 18 de Agosto de 2005, por la presente SE PROPONE:

PRIMERO. Proceder al cese de Dña. Teresa A. Arribas Ros, Técnico de Administración General, en el puesto de Director del Organismo Autónomo de Recaudación, para el que fue designada con carácter definitivo en virtud de Decreto de Alcaldía de 31 de Marzo de 2003, adscribiéndole provisionalmente en el puesto de Director del Órgano de Gestión Tributaria, compatibilizando sus funciones con la atribución temporal –en tanto se configura y provee el puesto de Jefe de la Dependencia de Recaudación- de las funciones de dirección del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria, sin perjuicio del ejercicio por el Tesorero General de la Jefatura de los Servicios de Recaudación, todo ello con arreglo a lo previsto por los artículos 58, 63, 66 y concordantes del R. D. 364/95, que aprueba el Reglamento General de Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo de los Funcionarios de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local.

SEGUNDO. Proceder, igualmente, al cese de D. Manuel Guirado Párraga, Técnico Superior Administración y Dirección de Empresas, en el puesto de Coordinador de Hacienda, Contratación y Patrimonio, para el que fue designado con carácter definitivo por Acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de Junio de 2006, adscribiéndole provisionalmente al puesto de Director Económico y Presupuestario Municipal, con arreglo a lo previsto por los arts. 58, 63 y concordantes del R. D. 364/95, arriba mencionado.

TERCERO. Proceder al cese de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Aragón García, Técnico de Administración General, en el puesto, ahora suprimido, de Jefe de Rentas, para el que fue designada con carácter definitivo por Decreto de Alcaldía de 31 de Marzo de 2003, pasando a prestar sus servicios como Técnico de Administración General en la Asesoría Jurídica Municipal, tras el cambio de adscripción del puesto correspondiente, incluido en el Area de Alcaldía en la vigente Relación de Puestos de Trabajo, y en tanto se le atribuya, en el plazo máximo de tres meses, otro puesto correspondiente a su Subescala no inferior en más de dos niveles al de su grado personal, plazo durante el cual continuará percibiendo las retribuciones complementarias correspondientes al suprimido puesto de procedencia.

CUARTO. Proceder al nombramiento en comisión de servicios, en el puesto de Jefe de Servicios Generales de Intervención, del funcionario D. Diego S. Aznar García,

Diplomado en Ciencias Empresariales, con abono de las retribuciones complementarias correspondientes al puesto mencionado con las actualizaciones posteriores a la fecha de su aprobación, y con respeto, en su caso, de su grado personal consolidado, todo ello con arreglo a lo previsto por el art. 64 del R. D. 364/95 arriba mencionado.

QUINTO. Proceder, con efectos económico-administrativos del pasado 1 de Enero, a la atribución efectiva a los titulares de los puestos de Interventor y Tesorero municipales, de las nuevas funciones encomendadas, respectivamente, al Órgano de control y fiscalización interna y al Órgano de Tesorería y Contabilidad, a consecuencia de la aplicación de las determinaciones contenidas en el Título X de la Ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, añadido por la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, y de la entrada en vigor del nuevo Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cartagena, así como en las Hojas de descripción de funciones de sus puestos de trabajo.

SEXTO. Que los efectos económico-administrativos de los nombramientos contenidos en éste y en el Acuerdo de Junta de Gobierno de 12 de Enero –Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal, Director de la Oficina del Gobierno Municipal, Secretario General del Pleno, Jefe de Contabilidad Financiera y Proyectos y Jefe de Contabilidad Presupuestaria-, lo sean a partir de la fecha de su notificación a cada uno de sus titulares.

No obstante la Junta de Gobierno decidirá.= Cartagena, 7 de febrero de 2007.= EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL.= Firmado, Pedro L. Martínez Stutz, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

## **CONTRATACIÓN**

**C.1 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO CONSTITUIDO POR EL ESPACIO RESERVADO DE CAFETERÍA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.**

Por acuerdo de fecha 27 de febrero de 2003, de la entonces Comisión Municipal de Gobierno, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la licitación, mediante concurso, de la concesión del dominio público constituido por el espacio reservado para cafetería en el edificio administrativo municipal, por un plazo de cuatro años improrrogables, contados desde el día siguiente a la fecha en que se formalizara en documento administrativo, según se establece en la cláusula 5 de dicho Pliego.

El día 12 de marzo de 2004 se formalizó mediante contrato la adjudicación del concurso a D<sup>a</sup>. Margarita Mas Mulero, en cuya estipulación segunda se dice que el plazo de duración de la concesión será de cuatro años, contados desde el día 13 de marzo de 2003, sin posibilidad de prórroga.

Podemos observar como el día de inicio para el cómputo de los cuatro años que figura en el contrato (13 de marzo) guarda sintonía con lo dispuesto en el Pliego (día siguiente a la fecha de formalización), pero no así el año de inicio. No habiéndose encontrado en el expediente administrativo ningún documento que avale como fecha a considerar para empezar a contar el plazo del contrato la del 13 de marzo de 2003, hemos de concluir que estamos ante un error material consistente en escribir “2003” en lugar de “2004”.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.1 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación ostenta la prerrogativa de interpretar los contratos administrativos y resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento, debiendo dar audiencia al contratista.

Con fecha 29 del mes corriente, la Concejal del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio notifica a la concesionaria la apertura del trámite de audiencia, previo a la propuesta de resolución para rectificar el citado error material, dándole un plazo de cinco días naturales a partir del siguiente al de recibo de la notificación.

Con fecha 31 del mismo mes, D<sup>a</sup>. Margarita Mas Mulero comparece en el Servicio de Contratación para manifestar, una vez que se le ha puesto de manifiesto el expediente y lo ha examinado, su conformidad con que se lleve a cabo la rectificación del error, que ella también califica de material. De dicha comparecencia se extiende el correspondiente documento, que firma, en duplicado ejemplar, junto con el funcionario que la recibe.

Por ello, a la Junta de Gobierno Local tengo el honor de proponer la aprobación de la rectificación del error material observado en la cláusula segunda del contrato de concesión firmado el día 12 de marzo de 2004 con D<sup>a</sup>. Margarita Mas Mulero, de tal forma que quede redactada como sigue:

“ESTIPULACIÓN SEGUNDA.- El plazo de duración de la concesión será de CUATRO AÑOS, contados desde el día trece de marzo de dos mil cuatro, sin posibilidad de prórroga”, dejando inalterados los otros dos párrafos que completan esta estipulación.

Esta rectificación deberá ser formalizada mediante un anexo al contrato, que firmarán las partes en el plazo de un mes desde que se notifique a la concesionaria esta resolución.

No obstante, la Junta de Gobierno Local, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, a 5 de febrero de 2007.= LA CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, María Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

**PATRIMONIO**

D.1 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON EXPEDIENTE DE CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TERRENO EN LA MANGA.

PRIMERO: Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 30 de noviembre de 2006, se concedió la licencia urbanística solicitada por D. Vicente Navarro Valverde para obras de construcción de vivienda unifamiliar en parcela MM-23, de La Manga, pero con sujeción, entre otras, a la siguiente condición:

“12. –Previamente a la autorización de la ocupación de lo edificado, el titular de la licencia de construcción deberá formalizar la cesión al Ayuntamiento de 38,03 m<sup>2</sup>. con destino a viales.”

SEGUNDO : Que a fin de cumplimentar el citado Decreto, D. Vicente Navarro Valverde, en nombre propio y en representación de su esposa, D<sup>a</sup>. María Luisa Martínez Martínez, a virtud de poder general otorgado a su favor en 15 de septiembre de 1.982, ante el Notario D. Miguel Cuevas Cuevas (nº 2.301 de su protocolo), cede al Excmo. Ayuntamiento un terreno cuya descripción es la siguiente:

“Trozo de terreno de 38,03 m<sup>2</sup>. de superficie, destinado a vial de dominio público, situado en calle Senda 4, La Manga del Mar Menor, que linda: Norte: resto de donde se segrega; Sur: calle de su situación; Este: calle Argonautas; y Oeste: vial peatonal.”

La finca descrita es parte y se segrega de la siguiente:

“Parcela MM-23, sita en el paraje de La Manga del Mar Menor, diputación del Rincón de San Ginés, término de Cartagena. Su superficie es de setecientos catorce metros y ochenta y dos decímetros cuadrados. Linda: por el Este o frente, con la calle J; por la derecha, entrando o Norte, con la parcela MM-22; por la espalda u Oeste, con la finca de donde se segregó; y por la izquierda o Sur, con la Senda 4.”

Datos registrales: Registro de la Propiedad de La Unión, Tomo 420, Libro 139, Sección 1<sup>a</sup>, Folio 134, Finca 9781, Inscripción 4<sup>a</sup>.

Título: La finca descrita pertenece a los cónyuges D. Vicente Navarro Valverde y D<sup>a</sup> María Luisa Martínez Martínez por título de compraventa otorgado por la Mercantil NAVAPAR S.L. a favor de los cedentes, en 25/2/2004, ante el Notario de La Unión D. Francisco José Tejerina Fernández (nº 249 de su protocolo).

Referencia Catastral: La que resulta de su procedencia es: 1001804YG0710S0001KL.

TERCERO : De conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril (por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local) y lo establecido en los artículos 9-1 y 12-1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 1.372/1.986 de 13 de junio), los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir y poseer toda clase de bienes. La adquisición de bienes a título gratuito no estará sujeta a restricción alguna.

Visto el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, según el cual el terreno ofrecido por D. Vicente Navarro Valverde, es al que se refiere el Decreto del

Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 30 de noviembre de 2006, siendo su valor de 0,38 €.

Considerando lo dispuesto en los artículos 23-1-a) del Real Decreto Legislativo 781/1.986 y 50-14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 2.568/1.986 de 28 de noviembre) así como de la competencia atribuida por el Art. 127.1.f) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, la Delegada que suscribe, PROPONE a V.E. y a la Junta de Gobierno Local que acuerde:

1. - Aceptar la cesión del terreno descrito en el apartado SEGUNDO de esta propuesta (terreno de 38,03 m<sup>2</sup>. de superficie), ofrecido por D. Vicente Navarro, en nombre propio y en representación de su esposa, D<sup>a</sup>. María Luisa Martínez Martínez, a virtud de poder general otorgado a su favor en 15 de septiembre de 1982, ante el notario D. Miguel Cuevas Cuevas (nº 2301 de su protocolo), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de fecha 30 de noviembre de 2006.
2. -Facultar a la Excm. Sra. Alcaldesa ó a quien legalmente le sustituya para la formalización de la cesión en escritura pública ó en documento administrativo.
3. - Los terrenos objeto de cesión se destinarán a VIAL de dominio público, y deberán inscribirse en el Inventario de Bienes y Derechos Municipales con la calificación jurídica de DOMINIO Y USO PÚBLICO, así como en el Registro de la Propiedad.
4. - Todos los gastos que se originen con motivo de la formalización e inscripción de esta cesión en el Registro de la Propiedad, serán de cuenta y cargo de la cedente. A tal efecto y antes de proceder a la formalización de la cesión, el Sr. Navarro Valverde procederá al depósito en la Caja municipal de la cantidad de 76,00 € como provisión de fondo, comprometiéndose a abonar la diferencia si el importe fuese mayor, y reintegrándosele el resto en caso contrario, si así lo solicita.

No obstante V.E. y la Junta de Gobierno Local resolverán lo procedente.= Cartagena, 29 de enero de 2007.= LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, M<sup>a</sup>. Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

**D.2 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON EXPEDIENTE DE CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TERRENO EN CARRETERA DE MEDIA SALA, LOS BARREROS.**

PRIMERO : Por Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 12 de diciembre de 2000, se concedió la licencia urbanística solicitada por D<sup>a</sup>. María Costa Jiménez para obras de construcción de vivienda unifamiliar y garaje en calle Mayor esquina a Ctra. Media Sala, Los Barreros, pero con sujeción, entre otras, a la siguiente condición:

“15. – Antes de autorizar la 1ª ocupación de lo edificado, se acreditará la formalización de la cesión de la superficie de 66 m<sup>2</sup>. con destino a viales.”

SEGUNDO : Que a fin de cumplimentar el citado Decreto, D<sup>a</sup>. María Costa Jiménez, cede al Excmo. Ayuntamiento un terreno cuya descripción es la siguiente:

“Terreno de 66 m<sup>2</sup>. de superficie, destinado a vial de dominio público, situado en Carretera de Media Sala, Los Barreros, que linda: Norte: resto de donde se segrega; Sur: calle de su situación; Este: Finca de D<sup>a</sup>. Ana Jiménez; y Oeste: calle Mayor.”

La finca descrita es parte y se segrega de la siguiente:

“URBANA, trozo de terreno destinado a solar, en el paraje de Los Barreros, de éste término municipal, que mide veintidós metros ochenta y cinco centímetros de frente por su viento Sur, veinte metros, ochenta centímetros por el Oeste y, veintidós metros, setenta y cinco centímetros por el Este, en total su superficie es de cuatrocientos sesenta y tres metros, veinticinco decímetros cuadrados. Contuvo dos almacenes los cuales fueron demolidos hace más de diez años. Linda por el Oeste o frente, calle Mayor y, en parte, finca de ésta misma procedencia; Este o espalda, finca de Doña Ana Jiménez; Sur o derecha, Carretera de La Media Sala; y, al Norte o izquierda, con fincas de Don Vicente Jiménez González y Doña María Luz Cabezos García.”

Datos registrales: Registro de la Propiedad nº 1 de Cartagena, Tomo 2252, Libro 745, Sección 3ª, Folio 76, Finca 64840, Inscripción 2ª.

Título: La finca descrita pertenece a D<sup>a</sup>. María Costa Jiménez por título de compraventa otorgado por D<sup>a</sup>. María Jiménez González a favor de D<sup>a</sup>. María Costa Jiménez, en 26/5/2000, ante el Notario de Cartagena D<sup>a</sup>. María Victoria Tejada Chacón (nº 936 de su protocolo).

Referencia Catastral: La que resulta de su procedencia es: 6767911XG7666N0001.

TERCERO : De conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril (por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local) y lo establecido en los artículos 9-1 y 12-1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 1.372/1.986 de 13 de junio), los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir y poseer toda clase de bienes. La adquisición de bienes a título gratuito no estará sujeta a restricción alguna.

Visto el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, según el cual el terreno ofrecido por D<sup>a</sup>. María Costa Jiménez, es al que se refiere el Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 12 de diciembre de 2000, siendo su valor de 0,66 €.

Considerando lo dispuesto en los artículos 23-1-a) del Real Decreto Legislativo 781/1.986 y 50-14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 2.568/1.986 de 28 de noviembre) así como de la competencia atribuida por el Art. 127.1.f) de la Ley 57/2003,

de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, la Delegada que suscribe, PROPONE a V.E. y a la Junta de Gobierno Local que acuerde:

1. - Aceptar la cesión del terreno descrito en el apartado SEGUNDO de esta propuesta (terreno de 66 m<sup>2</sup>. de superficie), ofrecido por D<sup>a</sup>. María Costa Jiménez, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 12 de diciembre de 2000.
2. -Facultar a la Excm. Sra. Alcaldesa ó a quien legalmente le sustituya para la formalización de la cesión en escritura pública ó en documento administrativo.
3. - Los terrenos objeto de cesión se destinarán a VIAL de dominio público, y deberán inscribirse en el Inventario de Bienes y Derechos Municipales con la calificación jurídica de DOMINIO Y USO PÚBLICO, así como en el Registro de la Propiedad.
4. - Todos los gastos que se originen con motivo de la formalización e inscripción de esta cesión en el Registro de la Propiedad, serán de cuenta y cargo de la cedente. A tal efecto y antes de proceder a la formalización de la cesión, la Sra. Costa Jiménez procederá al depósito en la Caja municipal de la cantidad de 76,00 € como provisión de fondo, comprometiéndose a abonar la diferencia si el importe fuese mayor, y reintegrándosele el resto en caso contrario, si así lo solicita.

No obstante V.E. y la Junta de Gobierno Local resolverán lo procedente.= Cartagena, 29 de enero de 2007.= LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, M<sup>a</sup>. Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

### D.3 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON EXPEDIENTE DE CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TERRENO EN CALLE GALUPE, LOS NIETOS.

PRIMERO : Por Decreto del Concejal de Urbanismo de fecha 22 de septiembre de 2005, se concedió la licencia urbanística solicitada por D. Pedro Ros Conesa, para obras de construcción de siete viviendas y garaje en C/ Santiago esquina a C/ Galupe, Los Nietos, pero con sujeción, entre otras, a la siguiente condición:

“13. Previamente a la autorización de la primera ocupación de lo edificado, el titular de la licencia de construcción deberá formalizar la cesión al Ayuntamiento de 35,43 m<sup>2</sup>. de dominio público con destino a viales, según documentación visada el 23 de junio de 2005.”

SEGUNDO : Que a fin de cumplimentar el citado Decreto, D. Pedro Ros Conesa, en representación de la Mercantil ISLA TABAIRE URBANA, S.L., como Administrador Solidario de la misma, cede al Excmo. Ayuntamiento un terreno cuya descripción es la siguiente:

“Trozo de terreno de forma irregular, de 35,43 m<sup>2</sup>. de superficie, destinado a vial de dominio público, situado en calles Galupe y Santiago, de Los Nietos, que linda: al Norte, con resto de donde se segrega; al Sur, calle Galupe; al Este, calle Santiago; y al Oeste, con resto de donde se segrega y zona que termina en punta.”

La finca descrita es parte y se segrega de la siguiente:

“URBANA.- Trozo de terreno solar, sito en la calle Santiago, esquina a calle Galupe, en el poblado de Los Nietos, diputación del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena. Ocupa una superficie según los títulos de 318,65 metros cuadrados, pero según medición actual, tal como consta en la certificación expedida por el Arquitecto Colegiado Don Alfonso Molinos Ortega, cuya firma considero legítima y me entrega para unir a ésta matriz), tiene una superficie de 352,62 metros cuadrados, de cuyo exceso de cabida se solicita su inscripción. Linda: Norte, Salvador Hernández; Sur, calle Galupe; Este, calle Santiago; y Oeste, propiedad de José García.”

Datos registrales: Registro de la Propiedad de la Unión, Tomo 1182, Libro 616, Sección 1<sup>a</sup>, Folio 97, Finca 46196, Inscripción 1<sup>a</sup>.

Título: La finca descrita pertenece a la Mercantil ISLA TABAIRE URBAN A, S. L. por título de agrupación otorgado por la misma en 30/6/2005, ante el Notario de Cartagena D. Pedro Eugenio Díaz Trenado (nº 2879 de su protocolo).

Referencia Catastral: Las que resultan de su procedencia son: 5394607XG9659S0001RW, 5394623XG9659S0001WW, 5394608XG9659S0001DW.

TERCERO : De conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril (por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local) y lo establecido en los artículos 9-1 y 12-1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 1.372/1.986 de 13 de junio), los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir y poseer toda clase de bienes. La adquisición de bienes a título gratuito no estará sujeta a restricción alguna.

Visto el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, en fecha 4/12/2006, según el cual el terreno ofrecido por D. Pedro Ros Conesa, en representación de la Mercantil ISLA TABAIRE URBANA, S.L., como Administrador Solidario de la misma, es al que se refiere el Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo de 22 de septiembre de 2005, siendo su valor de 0,35 €.

Considerando lo dispuesto en los artículos 23-1-a) del Real Decreto Legislativo 781/1.986 y 50-14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 2.568/1.986 de 28 de noviembre) así como de la competencia atribuida por el Art. 127.1.f) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, la Delegada que suscribe, PROPONE a V.E. y a la Junta de Gobierno Local que acuerde:

1. - Aceptar la cesión del terreno descrito en el apartado SEGUNDO de esta propuesta (terreno de 35,43 m<sup>2</sup>. de superficie), ofrecido por D. Pedro Ros Conesa, en representación de la Mercantil ISLA TABAIRE URBANA, S.L., como Administrador

Único de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 22 de septiembre de 2005.

2. -Facultar a la Excm. Sra. Alcaldesa ó a quien legalmente le sustituya para la formalización de la cesión en escritura pública ó en documento administrativo.

3. - El terreno objeto de cesión se destinará a VIAL de dominio público, y deberá inscribirse en el Inventario de Bienes y Derechos Municipales con la calificación jurídica de DOMINIO Y USO PÚBLICO, así como en el Registro de la Propiedad.

4. - Todos los gastos que se originen con motivo de la formalización e inscripción de esta cesión en el Registro de la Propiedad, serán de cuenta y cargo del cedente-. A tal efecto y antes de proceder a la formalización de la cesión, el Sr. Ros Conesa, en la representación que ostenta, procederá al depósito en la Caja municipal de la cantidad de 76,00 € como provisión de fondo, comprometiéndose a abonar la diferencia si el importe fuese mayor, y reintegrándosele el resto en caso contrario, si así lo solicita.

No obstante V.E. y la Junta de Gobierno Local resolverán lo procedente.= Cartagena, 2 de febrero de 2007.= LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, M<sup>a</sup>. Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

#### D.4 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON EXPEDIENTE DE CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TERRENO EN CALLE GRAFITO, ALUMBRES.

PRIMERO : Por Decreto del Concejal de Urbanismo de fecha 3 de febrero de 2004, se concedió la licencia urbanística solicitada por D. Eusebio Martínez Ros, en representación de la Mercantil PROMOCIONES ROS JUMILLA S.L. para obras de construcción de 10 viviendas unifamiliares adosadas en calles Grafito y Antonio Pérez, de Alumbres, pero con sujeción, entre otras, a la siguiente condición:

“13. – Previamente a la autorización de la ocupación de lo edificado, el titular de la licencia de construcción acreditará la formalización mediante la correspondiente acta de cesión de 254,85 m<sup>2</sup>. con destino a vial.”

SEGUNDO : Que a fin de cumplimentar el citado Decreto, D. Eusebio Martínez Ros, en representación de la Mercantil PROMOCIONES ROS JUMILLA S.L., como Administrador Único de la misma, cede al Excmo. Ayuntamiento un terreno cuya descripción es la siguiente:

“Trozo de terreno de 254,95 m<sup>2</sup>. de superficie, destinado a vial de dominio público, situado en calle Grafito, de Alumbres, que linda: al Norte, con calle de su situación; al Sur, con resto de donde se segrega; al Este, en un ancho de 5,35 mts. con calle Antonio Pérez; y Oeste, en un ancho de 5,30 mts., con calle Grafito.”

La finca descrita es parte y se segrega de la siguiente:

“URBANA. PARCELA “C”, solar de forma irregular sito en el paraje de La Hoya, diputación de Alumbres, término municipal de Cartagena, con una superficie de mil trescientos catorce metros y treinta y cinco decímetros cuadrados, con una edificabilidad de mil ochocientos cuarenta metros y nueve decímetros cuadrados. Linda por el Norte con la calle Grafito; por el Este, con la calle Antonio Pérez; por el Oeste, con viviendas ya existentes; y por el Sur, con las parcelas A y B.”

Datos registrales: Registro de la Propiedad de la Unión, Libro 202, Sección 2ª, Folio 144, Finca 20171.

Título: La finca descrita pertenece a la Mercantil PROMOCIONES ROS JUMILLA S.L. por título de Permuta de solar por obra futura, otorgada en 30/7/2002 ante D. Miguel Ángel Cuevas de Aldasoro.

Referencia Catastral: La que resulta de su procedencia es: 4246705XG8644N0001RI.

TERCERO : De conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril (por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local) y lo establecido en los artículos 9-1 y 12-1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 1.372/1.986 de 13 de junio), los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir y poseer toda clase de bienes. La adquisición de bienes a título gratuito no estará sujeta a restricción alguna.

Visto el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, en fecha 18/1/2007, según el cual el terreno ofrecido por D. Eusebio Martínez Ros, en representación de la Mercantil PROMOCIONES ROS JUMILLA S. L. como Administrador Único de la misma, es al que se refiere el Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo de 3 de febrero de 2004, siendo su valor de 2,55 €.

Considerando lo dispuesto en los artículos 23-1-a) del Real Decreto Legislativo 781/1.986 y 50-14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 2.568/1.986 de 28 de noviembre) así como de la competencia atribuida por el Art. 127.1.f) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, la Delegada que suscribe, PROPONE a V.E. y a la Junta de Gobierno Local que acuerde:

1. - Aceptar la cesión del terreno descrito en el apartado SEGUNDO de esta propuesta (terreno de 254,95 m<sup>2</sup>. de superficie), ofrecido por D. Eusebio Martínez Ros, en representación de la Mercantil PROMOCIONES ROS JUMILLA S.L., como Administrador Único de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 3 de febrero de 2004.
2. -Facultar a la Excm. Sra. Alcaldesa ó a quien legalmente le sustituya para la formalización de la cesión en escritura pública ó en documento administrativo.

3. - El terreno objeto de cesión se destinará a VIAL de dominio público, y deberá inscribirse en el Inventario de Bienes y Derechos Municipales con la calificación jurídica de DOMINIO Y USO PÚBLICO, así como en el Registro de la Propiedad.

4. - Todos los gastos que se originen con motivo de la formalización e inscripción de esta cesión en el Registro de la Propiedad, serán de cuenta y cargo del cedente. A tal efecto y antes de proceder a la formalización de la cesión, el Sr. Martínez Ros, en la representación que ostenta, procederá al depósito en la Caja municipal de la cantidad de 76,00 € como provisión de fondo, comprometiéndose a abonar la diferencia si el importe fuese mayor, y reintegrándosele el resto en caso contrario, si así lo solicita.

No obstante V.E. y la Junta de Gobierno Local resolverán lo procedente.= Cartagena, 1 de febrero de 2007.= LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, M<sup>a</sup>. Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

**D.5 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON EXPEDIENTE DE CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE TERRENO EN CALLE ESTACIÓN, ALUMBRES.**

PRIMERO : Por Decreto del Concejal de Urbanismo de fecha 7 de junio de 2005, se concedió la licencia urbanística solicitada por D. Estanislao Quintans Perez, para obras de construcción de vivienda entre medianeras en C/ Estación s/n de Alumbres, pero con sujeción, entre otras, a la siguiente condición:

“11. Previamente a la autorización de la primera ocupación de lo edificado, el titular de la licencia de construcción deberá formalizar la cesión al Ayuntamiento de 10,53 m2. con destino a viales.”

SEGUNDO : Que a fin de cumplimentar el citado Decreto, D. Estanislao Quintans Pérez y D<sup>a</sup>. María Josefa López Valero, ceden al Excmo. Ayuntamiento un terreno cuya descripción es la siguiente:

“Trozo de terreno de forma rectangular, de 10,53 m2. de superficie, destinado a vial de dominio público, situado en calle Estación, de Alumbres, que linda: al Norte, parcela 4 de D. Francisco García Castejón; al Sur, parcela 6 de D<sup>a</sup>. Luisa Pedrero García; al Este, resto de donde se segrega; y al Oeste, calle de su situación.”

La finca descrita es parte y se segrega de la siguiente:

“URBANA.- Trozo de terreno solar para edificar, que lo forma la parcela número cinco del plano parcelario levantado al efecto y ocupa una superficie de ciento once metros cuadrados. Linda por el Norte, parcela número 4 de Don Francisco García Castejón; Sur, la número 6 de Doña Luisa Pedrero García; Este, la parcela 24 de Don Juan Rubio

Fajardo; y, por el Oeste o frente, calle de la Estación. Se sitúa en el caserío de Alumbres, de este término municipal.”

Datos registrales: Registro de la Propiedad de la Unión, Tomo 402, Libro 73, Sección 2ª, Folio 7, Finca 5056, Inscripción 3ª.

Título: La finca descrita pertenece a D. Estanislao Quintans Pérez y Dª. María Josefa López Valero por título de compraventa otorgado por los cónyuges D. José Montalbán Pérez y Dª. Josefa Ojados Vidal en 18/6/2004, ante el Notario de Cartagena D. Jesús de la Fuente Galán (nº 1088 de su protocolo).

Referencia Catastral: La que resulta de su procedencia es: 4245118XG8644N0001LI.

TERCERO : De conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril (por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local) y lo establecido en los artículos 9-1 y 12-1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 1.372/1.986 de 13 de junio), los Ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir y poseer toda clase de bienes. La adquisición de bienes a título gratuito no estará sujeta a restricción alguna.

Visto el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, en fecha 25/1/20076, según el cual el terreno ofrecido por D. Estanislao Quintans Pérez y Dª. María Josefa López Valero, es al que se refiere el Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo de 7 de junio de 2005, siendo su valor de 0,11 €.

Considerando lo dispuesto en los artículos 23-1-a) del Real Decreto Legislativo 781/1.986 y 50-14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (aprobado por Real Decreto 2.568/1.986 de 28 de noviembre) así como de la competencia atribuida por el Art. 127.1.f) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, la Delegada que suscribe, PROPONE a V.E. y a la Junta de Gobierno Local que acuerde:

1. - Aceptar la cesión del terreno descrito en el apartado SEGUNDO de esta propuesta (terreno de 10,53 m<sup>2</sup>. de superficie), ofrecido por D. Estanislao Quintans Pérez y Dª. María Josefa López Valero, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 7 de junio de 2005.
2. -Facultar a la Excm. Sra. Alcaldesa ó a quien legalmente le sustituya para la formalización de la cesión en escritura pública ó en documento administrativo.
3. - El terreno objeto de cesión se destinará a VIAL de dominio público, y deberán inscribirse en el Inventario de Bienes y Derechos Municipales con la calificación jurídica de DOMINIO Y USO PÚBLICO, así como en el Registro de la Propiedad.
4. - Todos los gastos que se originen con motivo de la formalización e inscripción de esta cesión en el Registro de la Propiedad, serán de cuenta y cargo de los cedentes. A tal efecto y antes de proceder a la formalización de la cesión, los Sres. Quintans Pérez y López Valero, procederán al depósito en la Caja municipal de la cantidad de 76,00 €

como provisión de fondo, comprometiéndose a abonar la diferencia si el importe fuese mayor, y reintegrándosele el resto en caso contrario, si así lo solicita.

No obstante V.E. y la Junta de Gobierno Local resolverán lo procedente.= Cartagena, 2 de febrero de 2007.= LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, M<sup>a</sup>. Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

**D.6 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON LA CESIÓN DE USO DE LA VIVIENDA DE CONSERJE DEL CENTRO ESCOLAR “SAN GINÉS DE LA JARA” DEL ESTRECHO DE SAN GINÉS.**

PRIMERO.- Esta Delegación ha conocido de escrito presentado por la Sra. Concejala Delegada de Educación, de entrada en la Unidad de Patrimonio del día 3 de Enero de 2007, informando sobre la solicitud de D<sup>a</sup>. Leonor Hernández Martínez, Conserje de Grupo Escolar con destino en el Colegio Público indicado, por el que tras considerar excepcionales las razones que concurren al formular su petición de uso de la vivienda, previstas en el apartado C del Anexo del vigente Reglamento de Conserjes Escolares, propone la iniciación de los trámites conducentes a la cesión de uso de la citada vivienda de conserje, a la funcionaria de carrera indicada.

Se acompañan a dicha comunicación, la instancia de la peticionaria y el acta de consulta con los representantes sindicales del colectivo de Conserjes sobre la cesión de uso que se plantea, en la cual se expresa la conformidad mutua de la Dirección de Educación y de la representación sindical en cuanto a la cesión de uso de la vivienda.

SEGUNDO.- El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena es titular del inmueble denominado “ Grupo Escolar San Ginés de La Jara”, dentro de cuyo recinto se encuentra la dependencia solicitada.

La Concejala Delegada que suscribe, en virtud de las facultades conferidas, PROPONE a V.E. y a la Junta de Gobierno Local que acuerde:

PRIMERO: Ceder en uso a D<sup>a</sup> Leonor Hernández Martínez, en calidad de Conserje de Grupo Escolar, la vivienda de Conserje del C.P. “ San Ginés de la Jara”, (Sección El Estrecho), ahora desocupada, y en fase de acondicionamiento, con sujeción a las siguientes condiciones:

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena conserva la titularidad de la citada vivienda.

Las obras de mantenimiento que puedan realizarse en la misma serán de cuenta de la cesionaria, requiriéndose en todo caso la previa autorización municipal, y quedando las mismas a favor del Ayuntamiento cuando acabe la cesión de uso.

El plazo de cesión de uso de la vivienda será el necesario, en tanto la Sr<sup>a</sup>. Hernández Martínez ejerza como Conserje del citado Centro y no concurren circunstancias que modifiquen las condiciones por las cuales se le cede la citada vivienda. En tal caso, se deberá abandonar la vivienda en el plazo máximo de 15 días, desde la fecha de requerimiento realizado por este Ayuntamiento.

D<sup>a</sup>. Leonor Hernández Martínez, se comprometerá a destinar la vivienda al uso específico de domicilio habitual y no otros no autorizados en este acuerdo.

SEGUNDO: Facultar a la Il<sup>ta</sup>. Sra. Alcaldesa, o a quien legalmente le sustituya para la firma del documento administrativo de la cesión de uso.

No obstante V.E. y la Junta de Gobierno Local resolverán.= Cartagena, 8 de febrero de 2007.= LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, M<sup>a</sup> de los Ángeles Palacios Sánchez, rubricado”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

## **CULTURA**

E.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, SOBRE EL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO DEL LIBRO: “EL PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA: SU ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN”, EDITADO POR ESTE AYUNTAMIENTO.

Este Ayuntamiento, ha editado el libro: El palacio consistorial de Cartagena: su arquitectura y construcción y ahora procede establecer su precio de venta al público, para lo cual ya se cuenta con el informe económico que se adjunta a esta propuesta. De acuerdo con dicho informe, el precio de venta al público debería ser de 54,77 euros.

Sin embargo, y tal como se dice en el informe técnico que asimismo se adjunta, tna elevado precio dificultaría extraordinariamente la venta del libro, por lo que, de acuerdo con los argumentos que allí se exponen, propongo que se acepte un precio de venta público de 40 €.

Cartagena, 17 de enero de 2007.= EL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA.= Firmado, José Cabezos Navarro, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

## **JUVENTUD**

F.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD, SOBRE RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE

## CARTAGENA, PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS JUVENILES Y OTROS SERVICIOS DE JUVENTUD Y AUTORIZACIÓN DEL GASTO.

La Concejalía de Juventud mantiene un convenio de colaboración con el Consejo de la Juventud de Cartagena para la gestión del Centro de Recursos Juveniles y otros servicios de juventud, como es el programa de dinamización de los Centros de Enseñanza Secundaria.

Ante los buenos resultados obtenidos en la ejecución de este Convenio, desde la firma del mismo, el Concejal que suscribe, propone a la Junta de Gobierno Local la renovación del mismo; y existiendo consignación presupuestaria en la partida 07 06013 4613 22721 por importe de 100.000 € propone, asimismo la autorización del gasto.

No obstante, la Junta de Gobierno Local resolverá como mejor proceda.= Cartagena, 29 de enero de 2007.= EL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD.= Firmado, José Fidel Saura Guerrero, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

## **HACIENDA**

**G.1 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS ENTRE LA SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., Y ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.**

En los últimos ejercicios, este Ayuntamiento ha concertado con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., un convenio anual para la prestación, por su parte, de servicios postales y telegráficos sobre los productos de esta naturaleza que se generan con el funcionamiento normal de la Entidad.

Estando próximo a expirar el último de los firmados, parece adecuado seguir manteniendo con dicha Sociedad Estatal las relaciones que del citado convenio se derivan, tanto en lo que a la prestación del servicio se refiere como a la aplicación de descuentos que en él se establecen.

Por ello, a la Junta de Gobierno Local, tengo el honor de proponer lo siguiente:

- 1.- Que se apruebe el texto del convenio, que se adjunta formando parte inseparable de esta propuesta, así como sus anexos.
- 2.- Que se faculte a la Excm. Sra. Alcaldesa o a quien legalmente le sustituya para su firma.

No obstante, la Junta de Gobierno Local, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, a 7 de febrero de 2007.= LA CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, María Ángeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta, quedando el texto del Convenio y Anexos, debidamente foliado, sellado y rubricado en su expediente.

**G.2 PROPUESTA DE LA CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO, EN RELACIÓN CON LA GENERACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2007, PRORROGADO DE 2006, PLANTEADA POR LA CONCEJALÍA DELEGADA DE JUVENTUD.**

Por la Concejalía Delegada de Juventud se me traslada la necesidad de realizar una modificación presupuestaria a fin de generar créditos en el estado de gastos que permita la realización de la “IX Edición del concurso de música clásica para jóvenes intérpretes de la Región de Murcia. Entre Cuerdas y Metales”, cuyos fondos son aportados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en virtud de Orden de la Consejería de Educación y Cultura de fecha 31 de Diciembre de 2006.

Por ello, a la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria, así como en el artículo 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, tengo el honor de proponer la siguiente generación de créditos en el estado de gastos del presupuesto de 2007, prorrogado de 2006, financiada con ingresos de naturaleza no tributaria:

Estado de Gastos

07.06013.4613.22648 Marcha Arte..... 4.000 €

Estado de Ingresos

07.45542 De la Comunidad Autónoma.  
Promoción de jóvenes artistas..... 4.000 €

No obstante, la Junta de Gobierno Local, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, a 6 de febrero de 2006.= EL CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.= Firmado, M<sup>a</sup> Angeles Palacios Sánchez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

**PROMOCIÓN ECONÓMICA**

**H.1 PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN INCOADO A SOLICITUD DE D. DIEGO PADILLA HERNÁNDEZ EN REPRESENTACIÓN DE “PLAZA DEL PAR, S.L.”**

Visto el escrito que con fecha 25 de Mayo de 2006 presentó en este Ayuntamiento D. Diego Padilla Hernández, en representación de la mercantil “PLAZA DEL PAR, S.L.”, por el que solicita una subvención equivalente al importe a que ascienden las liquidaciones

practicadas por la realización de obras de construcción de aparcamiento subterráneo en Plaza del Par y C/ Real del Casco Antiguo.

Visto que el Sr. Padilla Hernández tiene acreditada su representación mediante acuerdo de la Junta General de Universal de Accionistas de fecha 7 de Diciembre de 2004, que fue elevado a público mediante escritura otorgada ante D<sup>a</sup> Concepción Jarava Melgarejo, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, en Cartagena en fecha 13 de diciembre de 2004, y con número de protocolo 4.155.

Visto el informe emitido con fecha 21 de Junio de 2006 por la Jefa del Gabinete Jurídico de Licencias, manifestando que se han cumplido de conformidad las condiciones impuestas para el otorgamiento de la licencia, así como que el acto administrativo de su concesión le fue notificado al interesado el día 4 de Mayo de 2006.

Visto el documento de Retención de Crédito emitido por la Intervención Municipal con fecha 16 de Enero de 2007, por importe de 131.556,69 euros.

Vistas las Bases que regulan la concesión de subvenciones para la promoción económica del Casco Antiguo, aprobadas por el Pleno Municipal en su reunión de 3 de noviembre de 1999, y publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en su ejemplar nº 272 del día 24 de dichos mes y año.

Considerando que el escrito de solicitud de la subvención ha sido presentado dentro del plazo que establece la Base 4<sup>a</sup>; que el interesado, en la representación que ostenta, ha acreditado el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la Base 5<sup>a</sup>.

Por ello, a la Junta de Gobierno Local tengo el honor de proponer:

- Que se conceda a “PLAZA DEL PAR, S.L.” la subvención solicitada, por un importe de CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (131.556,69 €).

No obstante, la Junta de Gobierno Local, con superior criterio, resolverá.= Cartagena, a 7 de Febrero de 2007.= EL CONCEJAL DELEGADO DE TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.= Firmado, José Fidel Saura Guerrero, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

## **MEDIO AMBIENTE**

I.1 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS HASTA EL 11 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO, AMBAS INCLUSIVE.

### **ACTIVIDADES CLASIFICADAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL:**

FECHA DECRETO	27/12/06
EXPEDIENTE	CL 2005/073
TITULAR	ESTABLECIMIENTOS ANGOSTO, C.B.
ACTIVIDAD	EXPOSICIÓN Y VENTA DE COLCHONES Y SOMIERES
EMPLAZAMIENTO	C/ MENORCA, 2 BAJO 1 <sup>º</sup> A.. CARTAGENA

FECHA DECRETO 22/01/07  
EXPEDIENTE CL 2004/121  
TITULAR MERCADONA, S.A.  
ACTIVIDAD AMPLIAC. Y REFORMA DE SUPERMERCADO Y APARCAM. ANEXO  
EMPLAZAMIENTO C/ JOPO, S/N. CRTA. CABO DE PALOS. LA MANGA. CARTAGENA

FECHA DECRETO 11/01/07  
EXPEDIENTE CL 2004/70  
TITULAR SOLEDAD MEROÑO SUBIRA  
ACTIVIDAD VENTA DE PRODUCTOS CONGELADOS  
EMPLAZAMIENTO PILAR , 1 ESQ. AVDA. JOSE ANTONIO. LOS NIETOS. CARTAGENA

FECHA DECRETO 16/01/07  
EXPEDIENTE CL 2005/357  
TITULAR REPUESTOS CARMELO MORENO, S.L.  
ACTIVIDAD TALLER DE VEHÍCULOS  
EMPLAZAMIENTO AVDA. DE COLON, 88. CARTAGENA.

FECHA DECRETO 16/01/07  
EXPEDIENTE CL 2003/415  
TITULAR CAJA RURAL CENTRAL DE ORIHUELA S.COOP. DE CREDITO  
ACTIVIDAD OFICINA BANCARIA  
EMPLAZAMIENTO CRTA. MADRID-CARTAGENA. BDA. SAN CRISTÓBAL

FECHA DECRETO 17/01/07  
EXPEDIENTE CL 2004/463  
TITULAR PROMOCIONES PEÑALVER GARCERAN, S.L.  
ACTIVIDAD OFICINA DE VENTA INMOBILIARIA  
EMPLAZAMIENTO HINOJO ESQ. C/ CANET DE MAR, 24. EL ALGAR

FECHA DECRETO 13/12/2006  
EXPEDIENTE CL 2005/320  
TITULAR GESTIALQUILERES CARTAGENA, S.L.  
ACTIVIDAD AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA EN CAFÉ BAR  
EMPLAZAMIENTO PZA. DE LA MERCED, 4. CARTAGENA

FECHA DECRETO 17/01/2007  
EXPEDIENTE CL 2006/078  
TITULAR JUANA ESCRIBANO PATERNA  
ACTIVIDAD VENTA DE PAN Y REPOSTERIA  
EMPLAZAMIENTO AVDA. N. CARTAGENA, 38 LOCAL COMERCIAL 3 URB. N. CARTAGENA

FECHA DECRETO 17/01/2007  
EXPEDIENTE CL 2004/027  
TITULAR NACYSER CARTAGENA  
ACTIVIDAD MAQUINARIA CAFETERIA HELADOS  
EMPLAZAMIENTO PASEO FLORENCIA. SANTA ANA. CARTAGENA.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

### **TERCERO.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.**

No las hubo.

### **CUARTO.- INFORMES DE LOS SERVICIOS Y NEGOCIADOS.**

Por el Concejal Secretario, D. Pedro L. Martínez Stutz, se dio cuenta a la Junta de Gobierno Local de los informes del Director de la Asesoría Jurídica Municipal, acompañando:

- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda de Murcia, en el Rollo de Apelación nº 345/06 (P.O. Nº 784/05) contra el auto de 6 de

febrero de 2006, a instancia de ASOCIACIÓN DE VECINOS “EL BARRIO”, por la que la Sala desestima el recurso de apelación interpuesto, que se confirma en todas sus partes en cuanto deniega la suspensión de la ejecución de determinadas obras de pavimentación en distintas calles del casco antiguo de Cartagena; con expresa imposición de las costas de esta instancia a la parte apelante, en los términos que se recogen en el cuerpo de la presente resolución.

- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena, en el Procedimiento Ordinario nº 277/05, de ISIDORO DIEZ LOPEZ, contra resolución de 10-02-05, dictada en expte. RU-2002/207, por la que el Juzgado estima la demanda interpuesta, en los términos que se recogen en el cuerpo de la presente resolución.

La referida sentencia no es firme, por lo que contra la misma cabe recurso de apelación.

- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primero de Murcia, en el Recurso Contencioso Administrativo nº 532/02, contra acuerdo del jurado de expropiación forzosa de 17-12-01, en expediente 65/2000, por la que la Sala estima en parte el recurso deducido por Ana María García Clemente contra el acuerdo del JEF que se deja nulo y sin efecto, en los términos que se recogen en el cuerpo de la presente resolución.

- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena, en el Procedimiento Ordinario nº 28/05, de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO C/ ANTONIO REVERTE Nº 59 DE LOS URRUTIAS, contra licencia de apertura y ampliación de actividad de “Hermnaos Pedregal C.B.” CL-2003/408 y CL-2004/80, por la que el Juzgado estima parcialmente la demanda interpuesta, en los términos que se recogen en el cuerpo de la presente resolución.

- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda de Murcia, Procedimiento Ordinario nº 837/03, contra resolución dictada en expediente IN-2002/91, sobre responsabilidad patrimonial, a instancia de ANTONIA MARTÍNEZ GÓMEZ, por la que la Sala estima el recurso interpuesto, en los términos que se recogen en el cuerpo de la presente resolución.

- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda de Murcia, Procedimiento Ordinario nº 628/03, contra resolución dictada en expediente IN-2002/135, sobre responsabilidad patrimonial, a instancia de FRANCISCO HERNÁNDEZ RUBIO, por la que la Sala estima el recurso interpuesto, en los términos que se recogen en el cuerpo de la presente resolución.

- Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena, en el Procedimiento Ordinario nº 348/06, de MERCANTIL MASEICO S.L., contra resolución dictada en expediente sobre tributos, por la que el Juzgado acuerda archivar el presente procedimiento ordinario por no ser este el cauce procesal adecuado para el enjuiciamiento de la pretensión, en los términos que se recogen en el cuerpo de la presente resolución.

- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda de Murcia, Recurso de Apelación nº 234/06 (Procedimiento Abreviado nº 731/04), de

ANGEL GABRIEL BONETE OLIVA, por la que la Sala desestima el recurso interpuesto, en los términos que se recogen en el cuerpo de la presente resolución.

- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena, en el Procedimiento Ordinario nº 730/05, de TERRATEST TÉCNICAS ESPECIALES S.A. contra resolución dictada en expediente nº 339/03, por la que el Juzgado desestima la demanda interpuesta, en los términos que se recogen en el cuerpo de la presente resolución.

- Sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción nº 2 de Cartagena, en el Juicio de Faltas nº 998/2006, por denuncia de MOISÉS FUENTES CANTANO contra Agentes de Policía Local por lesiones y vejaciones el día 12-01-06, por la que el Juzgado absuelve libremente de la falta imputada a los agentes de la Policía Local 4214 y 4216, declarando las costas de oficio, en los términos que se recogen en el cuerpo de la presente resolución.

- Sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Cartagena, en el Juicio Ordinario nº 1546/05, sobre demanda por daños a vehículos de Agentes de Policía Local, matrículas MU-1663-AY y MU-8593-BJ, por la que el Juzgado estima la demanda interpuesta por D. JOSE CASTELLANOS GARRE y D. JUAN ANTONIO MORENO VILLALBA, con expresa imposición de costas al demandado, en los términos que se recogen en el cuerpo de la presente resolución.

- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno de Cartagena, Procedimiento Abreviado nº 440/2005, interpuesto por D. ANGEL GABRIEL BONETE OLIVA, por la que el Juzgado acuerda estimar en parte la demanda interpuesta contra el Decreto de fecha 7 de marzo de 2005, que queda anulado. No obstante, como señala el Fundamento de Derecho Sexto de la Sentencia, el 10 de mayo de 2005 el Concejal Delegado de Personal dictó un Decreto distribuyendo por secciones al personal de la Policía Local, apareciendo el demandante destinado en la sección de Barrios. Este acto no ha sido impugnado, por lo que la anulación de la resolución de 7 de marzo de 2005, NO implica que el demandante salga de la sección de Barrios. En definitiva, carece de virtualidad la anulación.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

#### **QUINTO.- MANIFESTACIONES DE LA EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA.**

No las hubo.

#### **SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formularon.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 14.8 del vigente Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Excmo. Ayuntamiento, de fecha 1 de junio de 2006, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

**PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE EDUCACIÓN MARÍA ROSARIO MONTERO RODRÍGUEZ, SOBRE SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE TRABAJO Y POLÍTICO SOCIAL DE UNA SUBVENCIÓN PARA CONSTRUIR UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN LA PALMA.**

En el suplemento número 8 del Boletín Oficial de la Región de Murcia número 300 de 30-12-2006, donde se publica la Ley 13/2006 de 27 de diciembre, Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2007 y en su página 52 se informa de la subvención nominativa concedida al Ayuntamiento de Cartagena destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de centros y puntos de atención a la infancia para el año 2007.

En las zonas rurales del término municipal de Cartagena, los centros y puntos de atención a la infancia son básicos para el desarrollo de los mismos, al permitir a las madres poder trabajar con la tranquilidad de dejar a sus hijos bien atendidos.

Por ello es preciso adoptar acuerdo en el sentido de solicitar una subvención para construir un centro de atención a la infancia en La Palma.

Entre la documentación necesaria para optar a la subvención se requiere el certificado aprobatorio de la Junta de Gobierno, así como hacer constar el importe total de la inversión y del compromiso del Ayuntamiento de financiación de la inversión, en este caso la cesión de los terrenos para la construcción, cuya descripción y valor se contempla por medio de certificado urbanístico expedido por la Gerencia Municipal.

Asimismo, se requiere el compromiso firme de la entidad solicitante de no utilizar el inmueble para fines distintos de los que son objeto de la ayuda, durante un período mínimo de 30 años.

La cantidad máxima que puede ser subvencionada es de 500.000 euros.

Por todo lo anteriormente expuesto en la presente propuesta, se solicita a la Junta de Gobierno, la aprobación de la misma.

Cartagena, 8 de febrero de 2007.= LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN.=  
Firmado, M<sup>a</sup> Rosario Montero Rodríguez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 14.8 del vigente Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Excmo. Ayuntamiento, de fecha 1 de junio de 2006, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

**PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE EDUCACIÓN MARÍA ROSARIO MONTERO RODRÍGUEZ, SOBRE SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE TRABAJO Y POLÍTICO SOCIAL DE UNA SUBVENCIÓN PARA CONSTRUIR UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN POZO ESTRECHO.**

En el suplemento número 8 del Boletín Oficial de la Región de Murcia número 300 de 30-12-2006, donde se publica la Ley 13/2006 de 27 de diciembre, Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2007 y en su página 52 se informa de la subvención nominativa concedida al Ayuntamiento de Cartagena destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de centros y puntos de atención a la infancia para el año 2007.

En las zonas rurales del término municipal de Cartagena, los centros y puntos de atención a la infancia son básicos para el desarrollo de los mismos, al permitir a las madres poder trabajar con la tranquilidad de dejar a sus hijos bien atendidos.

Por ello es preciso adoptar acuerdo en el sentido de solicitar una subvención para construir un centro de atención a la infancia en Pozo Estrecho.

Entre la documentación necesaria para optar a la subvención se requiere el certificado aprobatorio de la Junta de Gobierno, así como hacer constar el importe total de la inversión y del compromiso del Ayuntamiento de financiación de la inversión, en este caso la cesión de los terrenos para la construcción, cuya descripción y valor se contempla por medio de certificado urbanístico expedido por la Gerencia Municipal.

Asimismo, se requiere el compromiso firme de la entidad solicitante de no utilizar el inmueble para fines distintos de los que son objeto de la ayuda, durante un período mínimo de 30 años.

La cantidad máxima que puede ser subvencionada es de 500.000 euros.

Por todo lo anteriormente expuesto en la presente propuesta, se solicita a la Junta de Gobierno, la aprobación de la misma.

Cartagena, 8 de febrero de 2007.= LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN.= Firmado, M<sup>a</sup> Rosario Montero Rodríguez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA y previa declaración de urgencia, conforme a lo establecido en los artículos 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 14.8 del vigente Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Excmo. Ayuntamiento, de fecha 1 de junio de 2006, se acordó tratar sobre el siguiente asunto:

**PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE EDUCACIÓN MARÍA ROSARIO MONTERO RODRÍGUEZ, SOBRE SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE TRABAJO Y POLÍTICO SOCIAL DE UNA SUBVENCIÓN PARA CONSTRUIR UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN CANTERAS.**

En el suplemento número 8 del Boletín Oficial de la Región de Murcia número 300 de 30-12-2006, donde se publica la Ley 13/2006 de 27 de diciembre, Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2007 y en su página 52 se informa de la subvención nominativa concedida al Ayuntamiento de Cartagena destinada a la construcción, remodelación y equipamiento de centros y puntos de atención a la infancia para el año 2007.

En las zonas rurales del término municipal de Cartagena, los centros y puntos de atención a la infancia son básicos para el desarrollo de los mismos, al permitir a las madres poder trabajar con la tranquilidad de dejar a sus hijos bien atendidos.

Por ello es preciso adoptar acuerdo en el sentido de solicitar una subvención para construir un centro de atención a la infancia en Canteras.

Entre la documentación necesaria para optar a la subvención se requiere el certificado aprobatorio de la Junta de Gobierno, así como hacer constar el importe total de la inversión y del compromiso del Ayuntamiento de financiación de la inversión, en este caso la cesión de los terrenos para la construcción, cuya descripción y valor se contempla por medio de certificado urbanístico expedido por la Gerencia Municipal.

Asimismo, se requiere el compromiso firme de la entidad solicitante de no utilizar el inmueble para fines distintos de los que son objeto de la ayuda, durante un período mínimo de 30 años.

La cantidad máxima que puede ser subvencionada es de 500.000 euros.

Por todo lo anteriormente expuesto en la presente propuesta, se solicita a la Junta de Gobierno, la aprobación de la misma.

Cartagena, 8 de febrero de 2007.= LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN.=  
Firmado, M<sup>a</sup> Rosario Montero Rodríguez, rubricado.”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar, por unanimidad, la anterior propuesta.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las diez horas diez minutos, extendiendo yo el Secretario este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.